

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 185

Bogotá, D. C., viernes, 29 de marzo de 2019

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 017 DE 2018

(octubre 30)

Legislatura 2018-2019

Hora: 10:55 a.m.

Presidente: honorable Representante Ciro Fernández, Núñez

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: Jaír José Ebratt Díaz

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y cincuenta y cinco de la mañana (10:55 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ciro Fernández Núñez.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Saludar a los miembros de esta Comisión, nuestros compañeros Representantes a la Cámara, a sus UTL, a los medios de comunicación y a aquellos que se encuentran presentes en este recinto.

Agradecerles a aquellos compañeros que tuvieron la disposición de acompañarnos el día jueves a la Sesión Formal en Barrancabermeja, estoy seguro que fue una Sesión con mucho provecho, donde se resaltó en diferentes medios de comunicación y se ha visto el trabajo de esta

Comisión de Sesionar en los municipios, en los diferentes municipios del país.

Así que señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señor Presidente, dejando constancia que son las 10:55 a. m., damos inicio a esta Sesión. Muy buenos días para todos.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto.	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto Caicedo Sastoque José Edilberto Chica Correa Félix Alejandro Enríquez Rosero Teresa de Jesús Gaitán Pulido Ángel María

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Pachón Achury César Augusto.

Con excusa dejó de asistir la honorable **Representante:**

Cure Corcione Karen Violette.

Le informo señor Presidente, que al llamar a lista contestaron once (11) honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario, sírvase por favor de leer el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO,

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Quinta Constitucional Permanente Legislatura 2018-2019

Primer período de Sesiones

Lugar: Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy martes 10 de octubre de

Llamado a lista y verificación del quórum

Aprobación de las Actas número, 009 de septiembre 18 de 2018, el Acta número 010, el Acta número 11 de septiembre 25 y septiembre 26 de 2018, respectivamente y el Acta número 14 de octubre 16 de 2018

Postulación y Elección del Representante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; según el numeral 6, artículo 4º de la Ley 1530 de 2012.

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de ley:

Proyectos de ley número 054 de 2018 Cámara, "por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención Ramsar y se dictan otras disposiciones".

Autores: Los honorables Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Catalina Ortiz. Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Wílmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, León Fredy Muñoz Lopera, Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes.

Los Honorables Senadores: Angélica Lozano, Antanas Mockus, Jorge Eduardo Londoño, José Aulo Polo, Antonio Sanguino, Iván Marulanda, Juan Enrique Castro Prieto, Sandra Liliana Ortiz, Iván Leonidas Name.

Ponente: Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Publicaciones:

El Proyecto de ley en la Gaceta del Congreso número 586 de 2018 y la Ponencia para Primer Debate en la Gaceta del Congreso número 688 de 2018.

Proyecto de ley número 004 de 2018 Cámara, "por medio del cual se crean las mesas ambientales en el territorio nacional como espacio de participación multisectorial, institucional y multidisciplinario".

Autor: el Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel.

Publicaciones:

El Proyecto de ley en la Gaceta del Congreso número 558 de 2018, y la Ponencia para Primer Debate en la Gaceta del Congreso número 835 de 2018.

Proyecto de ley número 130 de 2018 **Cámara,** "por el cual se dictan normas tendientes a conjurar la crisis de Energía Eléctrica de la Costa Caribe y se dictan otras disposiciones.

Autores: Los honorables Senadores Iván Leonidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil, Efraín Cepeda Sarabia, Dídier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf. Los honorables Representantes: Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Los honorables Representantes Karen Violette Cure Corcione, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa y Alonso José del Río Cabarcas.

Publicaciones:

El Proyecto de ley en la Gaceta del Congreso número 682 de 2018 y la Ponencia para Primer Debate en la Gaceta del Congreso número 907 de 2018.

Negocios Sustanciados por la Presidencia

Lo que propongan los honorables **Representantes**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario.

Leído el Orden del Día, aviso que se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Aprobación de las Actas número 09, 010, 011 de septiembre 18, 25 y 26 de 2018, y el Acta número 014 de octubre 16 de 2018.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Aviso que se abre la discusión sobre las Actas, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Queda aprobado, señor Presidente, dejando constancia la doctora Karen Violette Cure Corcione, que no vota el Acta número 009 de septiembre 18 y la 016 de octubre 18, en razón a que no asistió a las sesiones citadas. Con esta constancia quedan aprobadas las Actas que ya fueron leídas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ш

Postulación y Elección del Representante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; según el numeral 6, artículo 4° de la Ley 1530 de 2012.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario, aviso que se abren las postulaciones para elegir al miembro de la Comisión Rectora del nuevo Sistema General de Regalías.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros honorables Representantes.

El Partido Liberal propone a Nicolás Albeiro Echeverry, para esta Comisión; el doctor Echeverry compañero nuestro en varios períodos, serio, juicioso, estudioso de los temas de regalías y representa muy bien a la Comisión tal como se quiere, por lo tanto, nuestro candidato es el doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante. Siguen abiertas las postulaciones.

Tiene la palabra el Representante Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, el Centro Democrático también quiere postular al abogado Nicolás Albeiro Echeverry del Partido Conservador, consideramos que es una persona idónea para que represente a la Comisión, en esta importante instancia, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante Ferro. Siguen abiertas las postulaciones.

Tiene la palabra el Representante Alonso José del Río del Partido de la U.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias, señor Presidente, buenos días a todos los compañeros.

De igual manera como los compañeros del Centro Democrático y del Partido Liberal y el Partido de la U también postula a Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán para esta designación, por su capacidad y por su liderazgo que ha tenido durante el anterior período y este período.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Alonso José del Río.

Tiene la palabra nuestro Representante César Zorro.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente.

También para manifestar nuestro apoyo al doctor Nicolás Albeiro, manifestarle doctor Nicolás que yo soy de un departamento productor y me encantaría poder tener acercamiento para hacer algunos aportes y apreciaciones.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante César Augusto Pachón del Partido MAIS.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, un cordial saludo para todos.

Yo creo que con mi compañero César veníamos mirando esa postulación, pero en el doctor Nicolás hemos visto su buen desempeño en la Comisión, su honestidad y yo creo que lo respaldamos en esa aspiración, eso sí pedirle el favor de que miremos mucho el tema sobre todo de Infraestructura que se requiere a nivel país, que de pronto no liguemos mucho los temas a temas tan regionales, sino realmente un tema de país.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Camilo por el Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Gracias, señor Presidente.

Efectivamente como integrante de la Comisión Quinta, el Partido Cambio Radical apoya la postulación del doctor Nicolás Albeiro Echeverry como Representante para el tema de Regalías.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra la doctora Teresa del Partido de la U.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Un cordial saludo a la Mesa y a los compañeros.

También para manifestar mi total apoyo al doctor Echeverry para la postulación en la Comisión de Regalías.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias.

Cerradas las postulaciones, entonces pasamos a nombrar escrutadores:

Por el Partido Liberal la Representante Flora Perdomo y por el Partido Verde el Representante César Zorro.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, sírvase llamar a lista para proceder a la votación.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Caicedo Sastoque José Edilberto

Chica Correa Félix Alejandro

Cure Corcione Karen Violette

Del Río Cabarcas Alonso José

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Espinal Ramírez Juan Fernando

Fernández Núñez Ciro

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Gaitán Pulido Ángel María

Grisales Londoño Luciano

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Ortiz Zorro César Augusto

Pachón Achury César Augusto

Perdomo Andrade Flora

Pizo Mazabuel Crisanto

Contestaron a lista 13 honorables Representantes, señor Presidente entonces deben estar en la urna 13 votos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Procedan al conteo por favor.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Trece (13) votos en la urna y todos por el doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Pregunto a la Comisión si queda elegido formalmente el doctor Nicolás Echeverry como miembro de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, con su venia.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Acérquese señor Representante, para hacerle el Juramento y posterior a ello sí tendrá la palabra.

Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que Representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Delegado de la Comisión ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías os impone, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien y si no que **Él** y ellos os lo demanden.

Ahora sí mi doctor Nicolás, tiene la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, Presidente en primer lugar darles las gracias por ese voto de confianza en un tema tan espinoso y tan delicado como es el tema de las regalías, en segundo lugar, decirles que hasta ahora hemos sido en ese escenario, convidados de piedra y unos simplemente asistentes a unas reuniones donde la gran mayoría de las decisiones están tomadas y donde son estructuras que...

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Les pido por favor a los asistentes a este recinto silencio y a los que están aquí dentro del recinto, en donde están los Representantes, si son tan amables y salen y se hacen en la parte de afuera. Muchas gracias.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Que no corresponden al nombre de la Mesa, a la Comisión, no corresponden la expectativa que genera una participación en una Mesa de esas con la realidad que se vive y el cuestionamiento permanente del tema de las Regalías en el país.

Sin embargo, yo creo Presidente y en eso quiero comprometerme, que una vez inicie el proceso allá, recogeré toda la información y lo traeré a la Comisión, y de cara a esta Comisión se discutirá y se conocerá allá, que es lo qué aprueban o no aprueban, para nosotros saber si en el futuro hay que modificar la ley, no participar o tomar decisiones correspondientes.

Pero por ahora gracias por la confianza y vamos a hacer la tarea como nos corresponde Presidente y como a bien esta Comisión que de paso se ha dicho quiero resaltar, el entusiasmo, el esfuerzo, la responsabilidad, el empoderamiento en los diferentes temas me ha generado un cambio completo a las expectativas que traíamos, tuve la oportunidad de estar en el período pasado y las frustraciones en la parte final fueron totales, no solamente mías, sino de muchos de los compañeros, en cuanto a la falta de apoyo del mismo Gobierno en cuanto a las dificultades políticas; hoy hay una sinergia que vale la pena continuar, resaltar y poner a la altura en todas las instancias que participemos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante Nicolás Albeiro.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente.

Doctor Nicolás felicitarlo y decirle si su merced nos comenta hoy que allá la Representación que usted ejerce para la Cámara, de pronto como dice, un convidado de piedra, yo creería que su merced nos esté enterando de la situación para que nosotros le sigamos dando ese respaldo en la palabra que usted desempeña allá y usted nos Representa a todos, entonces para si se vuelve a presentar una situación similar poder respaldarlo en ese proceso y tenga fuerza su palabra y sus opiniones allí.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante César.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

IV

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de ley, iniciamos con:

El Proyecto de ley número 054 de 2018 Cámara, "por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención Ramsar y se dictan otras disposiciones".

Cuyo Ponente es el Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Al respecto señor Presidente, me permito informarle y certificar que en la Sesión del 25 de septiembre de 2018 fue aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, en consecuencia, está abierta la discusión del Articulado y al respecto no tengo proposiciones en la Mesa, señor Presidente; acaban de radicar una Proposición, permítanme un segundo.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, infórmenos por favor, ¿qué artículo del Proyecto de ley tiene la proposición?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, este Proyecto de ley o la Ponencia que presentan, el texto que presentan para aprobación, consta de 7 Artículos, me acaban de radicar una proposición al Artículo 4°, de tal suerte señor Presidente, si ustedes lo estiman conveniente, podría someter a votación los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 6° y 7°, que no presentan Proposición.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Así es señor Secretario, en Consideración los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 6° y 7°, que no presentan Proposición, aviso que se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobados por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Artículo 4°, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

una proposición que presenta la Representante Teresa Enríquez Rosero y dice lo siguiente:

Modifíquese el artículo 4º del Proyecto de ley número 054 de 2018 Cámara, "por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención Ramsar y se dictan otras disposiciones", el cual quedará de la siguiente manera:

"Artículo 4°. Zonificación. Las Autoridades Ambientales Regionales deberán establecer a través de un Plan de Manejo Ambiental, la zonificación o el establecimiento de los usos del suelo permitidos al interior de los humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención Ramsar debidamente declarados.

En este sentido se tendrá en cuenta para su delimitación y zonificación de las áreas tanto del humedal como de su zona de amortiguamiento, lo que establece en esta materia la Frontera Agrícola en lo referente a actividades agropecuarias.

De igual forma se busca que la zonificación deberá buscar la configuración de actividades que aseguren la conservación, preservación y recuperación de su biodiversidad, los Servicios Ecosistémicos se suministran y las acciones de mitigación de impulsores de transformación contaminantes, que atenten contra funcionamiento.

Las autoridades competentes tendrán en cuenta la experticia de la Convención de Ramsar en el manejo de humedales.

Parágrafo 1°. Se contempla que en los humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención Ramsar debidamente declarados, no se podrán incrementar las áreas que actualmente están destinadas a actividades agropecuarias, así como infraestructuras urbanas, logísticas o portuarias".

Leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra la doctora Teresa, sobre la proposición modificativa del artículo 4º de este Proyecto de ley.

Honorable Representante Teresa de Jesús **Enríquez Rosero:**

Gracias, señor Presidente.

La justificación a esta Proposición radica en que nos hemos concentrado en el área de los humedales, o sea, solamente el área que está catalogada como humedal Ramsar, pero la experiencia demuestra qué tan importante es el área como una zona de amortiguamiento, que debe tener claridad y debe contemplarse ahí el tema de la Frontera Agrícola, ¿para qué?, para que al futuro no tengamos problemas o no tengamos discordancia con las zonas agrícolas, el uso de suelo de estos espacios.

plantearía que es importante superposición de áreas después, es un tema que hay que estudiarlo, por lo tanto, contemplar una zona de amortiguamiento me parece de vital importancia, a efecto de que los Planes de Manejo que las Autoridades Ambientales vayan a diseñar para estas áreas de especial protección, también contemplen los usos agrícolas y no entremos a un conflicto de intereses.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante César.

Honorable Representante César Augusto **Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente.

La propuesta de la Representante Teresa, pues no modifica el espíritu del Proyecto, por lo tanto, aceptamos las modificaciones.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Yo acompaño la propuesta de la Representante, porque realmente sí es importante delimitar áreas y conservarlas, la pregunta es, ya sobre el terreno, cuántos campesinos hay hoy trabajando, laborando, porque no todo son humedales, hay áreas que sí se pueden trabajar, pero como están dentro de la denominación Ramsar, que hay un mandato internacional allí, pero la situación va a ser similar a la que hoy vivimos con los temas de Páramos, entonces se hacen programas, medidas y demás, afectan directamente a los habitantes de esta zona, los pescadores o cada uno en su área que se desempeña y el Estado es el quien va a tener los problemas, ¿por qué?, porque se genera un conflicto social.

Vulnerar el derecho sobre la tierra, saber por ejemplo, hoy esos humedales cuántos propietarios tiene, cuánta gente está en falsa tradición, cuál es la actividad a la que ellos se dedican y si van a poder seguir haciendo esa actividad después de que se declare la conservación de sus humedales como Sistema Ramsar y entonces hay algún Programa que se genera para ellos, ¿dónde están los recursos que podemos generar o las alternativas que hay para esos campesinos que se encuentran y pescadores que se encuentran en esas regiones?

Entonces, apoyo la proposición de la Representante, pero ahí habría que yo creo para garantizar las condiciones de vida y los derechos, porque con este Proyecto podemos estar vulnerando derechos, que es lo que está pasando con lo mismo de Páramos.

Entonces, yo apoyo este proceso, pero la cuestión es delimitar o decir cómo se va a hacer, sí, ya en la especificidad de la ley, ya cuando se especifique la ley en sí, ¿cómo se va a hacer?, ¿si hay recursos?, ¿cuántos recursos se necesitan?, ¿quiénes van a estar a cargo de estos procesos?, porque con ese tipo de delimitaciones sí estamos haciendo una afectación.

Entonces no sé Representante si tú tienes alguna sugerencia sobre esa propuesta que tú presentas.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sigue en debate la Proposición modificativa presentada por la doctora Teresa.

Tiene la palabra la doctora Teresa.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Sí, para responder la inquietud del Representante Pachón, yo propongo la espacialización a una escala muy pequeña, para que no vaya a invadir predios de los campesinos y que quede eso inmerso aquí en esta ley.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sigue en discusión la Proposición modificativa del Artículo 4° del Proyecto de ley, aviso que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, la Proposición modificativa presentada por la honorable Representante Teresa.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Título del Proyecto y pregunta, que este Proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

El título del Proyecto es:

"Por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención Ramsar y se dictan otras disposiciones".

Leído el título, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario, aviso que se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente.

Presidente, yo quiero primero que todo felicitar al Ponente por su trabajo y felicitar también esta iniciativa, aunque pues también quiero no oponerme a la aprobación del...

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Representante Ricardo, tenemos que aprobar primero el Título y ahí sí le doy la palabra, gracias.

Sigue en discusión el título y la pregunta para que este Proyecto pase a segundo debate, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, ha sido aprobado, señor Presidente, el título y que este Proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario.

Se nombra como Ponente al mismo Representante, al doctor César Ortiz Zorro.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, decía yo que, igual solamente quería dejar como constancia que cuando uno revisa la Constitución Política uno ve que en la Constitución Política ya está plasmada la obligación de salvaguardar todos los recursos naturales y teniendo en cuenta que aquí estamos hablando de algo que hace parte del Patrimonio Ambiental, pues uno entendería que ahí está incluido, ahí está el artículo 8°, los artículos 58, 79, el 80 de la Constitución Política.

Yo simplemente quería dejar esa constancia, por cuanto en los siguientes debates va a ser factible que para otros Representantes o que a otros Representantes les surja esta curiosidad, de por qué si ya está incluida esta protección al medio ambiente, hacemos un especial énfasis en los humedales Ramsar; entonces, que además de estos humedales existen también otros humedales y en la medida en que tuviéramos que comenzar a hacer una lista taxativa de todo el Patrimonio

Ambiental que debemos proteger, se nos volvería la lista interminable.

Simplemente era esa Constancia que quería dejar, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente.

Igualmente yo quiero dejar una Constancia y advertir a la Comisión que este Proyecto de ley desde su comienzo, en primera instancia se aplazó, se aplazó el debate porque era necesario saber qué estaba pensando el Ministerio del Medio Ambiente, nosotros de manera verbal discutimos con el Ponente del Proyecto y nuestra intención en ningún momento era que se archivara, pese a que había una proposición con los argumentos que esboza el doctor Ferro, pero la Constancia va a que en segunda instancia vuelve y se aplaza el Proyecto, porque el Ministerio aún no había allegado el concepto, hoy la Mesa Directiva ya tiene el concepto; pero con sorpresa veo que en el articulado no se tuvieron en cuenta las observaciones del Ministerio.

La Constancia va a que en Plenaria es probable que este Proyecto de ley vaya a tener algún inconveniente, porque no se tuvo en cuenta lo que piensa el Gobierno y el Ministerio de Medio Ambiente frente a este Proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto **Ortiz Zorro:**

Gracias, Presidente.

Yo aprovecho para agradecer la presencia de la doctora Lina Bueno, que es la Representante del Ministerio de Medio Ambiente, quiero contarles honorables Representantes que con ellos ya hicimos Mesas de Trabajo, ellos ya hicieron, doctor hicieron sí unos aportes, pero llegamos a la conclusión que para segundo debate nosotros vamos a presentar esas modificaciones con el Ministerio de Medio Ambiente.

Doctor Ferro yo entiendo su preocupación, pero en un trabajo de Derecho Comparado, vimos que en la mayor parte de países también está en la Constitución, también existen, pero incluso fueron mucho más allá, por ejemplo, en México van mucho más allá y son más específicos, por ejemplo, hay uno sobre protección de arrecifes, son más específicos frente a los humedales, entonces hay otros países donde protegen los humedales específicamente, no sobre las generalidades sino sobre humedales específicos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Continuamos entonces con la discusión y votación en primer debate, del Proyecto de ley número 004 de 2018 Cámara, "por medio del cual se crean las mesas ambientales en el territorio nacional como espacio de Participación multisectorial, Institucional y multidisciplinario".

El Ponente es el honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, sírvase a leer la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con gusto, señor Presidente.

Proposición

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, me permito solicitar a la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Archivar el Proyecto de ley número 004 de 2018, "por medio del cual se crean las mesas ambientales en el territorio nacional como espacio de participación multisectorial, institucional y multidisciplinario".

Firma: El Representante Crisanto Pizo Mazabuel.

Leída la Proposición de Archivo, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

En consideración la proposición de Archivo de este Proyecto de ley.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo **Mazabuel:**

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente le pido por favor...

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Nos regalan silencio por favor en el recinto y las personas que se encuentran aquí, ya lo he dicho por segunda vez, que se hagan en el lado de allá, para no interrumpir a los Representantes de esta Comisión. Muchas gracias.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias, señor Presidente.

He sido designado Ponente de este **Proyecto de** ley el 004 de 2018, "por medio del cual se crean las mesas ambientales en el territorio nacional como espacio de participación multisectorial, institucional y multidisciplinario".

Son autores: el Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry* y el *Senador Juan Diego Gómez Jiménez*.

Este Proyecto ha sido radicado aquí en la Comisión Quinta, para su trámite.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Discúlpeme Representante, le pido un favor Ingeniero para que nos saque a las personas que están aquí en el recinto, que no nos están colaborando, para que hagan silencio.

Tiene la palabra, Representante Crisanto.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Los autores de este Proyecto son el Representantes Nicolás Echeverry y el Senador Juan Diego Gómez.

Un Proyecto por su tema radicado como Ley Ordinaria para que se tramite en esta Comisión, el objeto del Proyecto tiene que crear Mesas Ambientales en el territorio Nacional como mecanismo de participación ciudadana, que incida en el mejoramiento ambiental, la cultura ambiental y que genere procesos de mitigación en el cambio climático.

La naturaleza del Proyecto es un nuevo mecanismo de Participación Ciudadana, como lo serán las Mesas Ambientales, he presentado en este Proyecto Archivo, no porque esté en desacuerdo con la iniciativa, por el contrario, me parece una propuesta muy importante, temas de Participación Ciudadana por los temas del país tan de moda, tan importantes en todo lo que depende con la conservación, preservación de nuestro de nuestro ambiente.

En Colombia existen una gran variedad de Mecanismos de Participación pero estos no son utilizados de la manera como se espera y en gran parte la falta de conocimientos de la misma ciudadanía, por eso no son tan expeditos, ni la gente los utiliza apenas está como queriendo llegar a ellos y las iniciativas que la comunidad autónomamente utiliza, vienen tomando fuerza en el país, en tal sentido esta iniciativa es pertinente en la medida en que busca incentivar la participación ciudadana desde lo local, llegando a los sectores más pequeños de ordenamiento territorial y haciendo partícipe a la comunidad en la planeación de las Políticas Públicas en temas de su interés, proponiendo participación incluyente en los territorios.

Sin embargo, a esta iniciativa parlamentaria no se le está dando un trámite pertinente, según la Ley 5ª del 92, que es el Reglamento del Congreso, en su artículo 207 y 152 de la Constitución Política, los Mecanismos de Participación Ciudadana deben tramitarse como Ley Estatutaria, la Ley 5ª del 92, Proyectos de Ley Estatutaria, artículo 207, Materias que Regula, se tramitarán como Proyectos de Ley Estatutaria de conformidad a los artículos 152 y concordantes de la Constitución Nacional, los referidos en las siguientes materias:

- 1. Derechos y deberes fundamentales de las personas sus procedimientos y recursos para su protección.
 - 2. Administración de justicia.
- 3. Organización y régimen de los partidos y movimientos políticos.
- 4. Estatuto de la oposición, funciones electorales, reglamentando la participación de las minorías, el artículo 112 inciso 3° de la Constitución.
- 5. Instituciones y mecanismos de participación ciudadana.
- 6. Estados de excepción, regulando las facultades que de ellos se originan, el artículo 212 del ordenamiento Constitucional.

Ante esta interpretación de la Norma, he consultado a la Unidad Técnica Legislativa del Congreso para que se emita un concepto sobre la naturaleza e importancia del mismo y a lo cual quiero referirme al concepto que ellos dan muy brevemente.

La Unidad Legislativa, Análisis Legislativo, sobre el Proyecto de ley "por medio del cual se crean las mesas ambientales en el territorio nacional como espacio de participación multisectorial, institucional y multidisciplinario". La Unidad Coordinadora de Asistencia Legislativa presenta un Análisis Legislativo sobre el Proyecto de ley "por medio del cual se crean las mesas ambientales en el territorio nacional como espacio de participación multisectorial, institucional y multidisciplinario", con el fin de optimizar el trámite legislativo.

Entre otros, con fundamento en la Constitución se formuló la Ley 134 de 1994, "por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana."

Norma: Naturaleza Estatutaria, igualmente toda ley que regule la Participación Ciudadana debe ser de esta categoría.

Señor Presidente, honorables Representantes, en tal virtud el Proyecto que busca crear las Mesas Ambientales en el Territorio Nacional como espacio de participación multisectorial, Institucional y Multidisciplinario, está desarrollando el derecho a la participación y debe tramitarse como Ley Estatutaria, por lo tanto, será la Comisión Primera la encargada de este tema.

De acuerdo con lo anterior el Proyecto de ley propuesto, debe tramitarse en la Comisión Primera por tratarse de una Ley Estatutaria en los términos del artículo 152 Constitución Política y 207 de la Ley 5^a del 92.

Quiero resaltar la importancia del Proyecto, creo que es importante para el país y de igual manera el interés que tienen los autores, el doctor Echeverry y el Senador.

Con esto, señor Presidente, sustento por qué el Archivo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted, Representante.

Sigue en discusión la Proposición de Archivo presentada por el Representante Crisanto Pizo.

Tiene la palabra Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro **Echeverry Alvarán:**

Presidente, muchas gracias.

Yo quiero agradecerle doctor Crisanto, el respeto y el análisis que ha tenido, yo creo que es procedente la Proposición, muy discutible, pero hay un concepto de una oficina que entrega unas herramientas fundamentales del Congreso, que es el de Apoyo Legislativo en materia de sistemática normativa, yo me acojo a él perfectamente, es un tema que no podemos dejar perder.

En Medellín con un Acuerdo Municipal del Concejo, pasamos de 30, 40 personas, participando en la construcción colectiva del Modelo Ambiental de su zona, barrio, comuna, cuadra, manzana, desde unas 30, 35 personas, con una sola decisión, a unas 800, 900 personas participando activamente, hoy hay más de 2.500 personas con el tema de Mesas Ambientales.

Esto lo que busca es a nivel nacional que se incursione en el Sistema de Planeación como un modelo válido para que la gente pueda participar con eficiencia y los municipios y los Departamentos la recojan, como en el caso de Antioquia, que vuelvo y repito, es un caso completamente exitoso que valdría la pena mirar y que lo que queremos es poner al servicio del país, no estamos improvisando en eso, Corporaciones como Corantioquia, Cornare, Corpouraba, hoy tienen Mesas Ambientales, los mismos municipios a través de ellos construyen sus Planes de Gestión Ambiental, sus Planes Regionales, sus Planes Territoriales y sus Presupuestos Participativos y logran resolver las situaciones críticas en cada una de sus zonas.

Entonces, no creo que valga la pena una discusión en ese sentido, yo acojo la propuesta del Ponente y anuncio que lo voy a radicar en la Comisión, yo no soy el que lo distribuye, yo lo radico en la Secretaría y de allá lo despachan a donde les corresponde, entonces, lo que haría es el trámite para que hagan la claridad donde le corresponde y le haré seguimiento y anuncio que lo voy a volver a radicar.

Gracias Presidente y gracias doctor Crisanto.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

De acuerdo Representante.

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús **Enríquez Rosero:**

Gracias Presidente, al Ponente y al autor de esta iniciativa, decirles que de acuerdo con la Legislación Ambiental vigente, estos espacios ya están legalmente creados, las Audiencias Públicas Ambientales existen y podrían digamos, en esencia cumplirían la misma función que estas Mesas Ambientales que se pretenden crear, ¿pero qué ocurre?, hoy las Audiencias Públicas Ambientales dentro de los trámites de Licencias y Permisos, están bajo la reglamentación de los directores de las corporaciones, por lo cual no son unas normas de carácter general y no se vuelven obligatorias y entre corporación y corporación difieren mucho en su reglamentación interna, por lo cual sí celebro la iniciativa de que se pueda elevar a Ley de la República, pero teniendo en cuenta que la figura como tal hoy existe, solo que necesitaría como decimos nosotros, un poco de más garra, más dientes, para que se convierta en una Institución Jurídica aplicable en todas las autoridades, dentro de todas las Corporaciones que son las Autoridades Ambientales a nivel Nacional y Regional.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, yo creo que sí se necesitan crear espacios de Participación Ciudadana en estos temas, porque si ustedes ven hay mucho conflicto social que repercute el tema ambiental, nosotros veníamos desarrollando en el país las Consultas Populares, y entonces que si agua, que si minería, que si petróleo y demás, pero mira cómo nos cortaron de tajo ese Proceso de Participación Ciudadana, como dice la Representante, sí existen los procesos, pero entonces ¿por qué nos los frenan o no nos los dejan avanzar, cuando ya hubo una decisión ciudadana, una consulta que el Estado la apoyó, la patrocinó?, pero ahora dicen no te vamos a permitir hacer eso en esa ciudad o en ese pueblo.

Yo creo que hay que darles fuerza a estas iniciativas, porque mira, por ejemplo, en mi Departamento hubo un problema por un Relleno Sanitario, ahorita hasta destituyeron un alcalde que es el Alcalde de Sogamoso, por parte de la Procuraduría, pero ustedes miran la ciudadanía, ¿cuáles son sus opiniones hacia un lado o hacia el otro?, yo creo que el alcalde hubiera podido respecto al Relleno Sanitario consultar con la ciudadanía y apoyarse en lo que decidió la ciudadanía.

Hay muchos procesos que hoy se están llevando a cabo en el país, que no tienen ni pies ni cabeza, que las Corporaciones Autónomas vienen dando un concepto, la Agencia de Licencias Ambientales viene dando otro, el Ministerio uno habla con ellos y le dan otro concepto, no nos están permitiendo participar, por ejemplo, en la elaboración, importante en la opinión y la participación, pero con fortaleza, porque no solamente es un saludo a la bandera, dar un debate de parte de los ciudadanos, unos conceptos muy claros, hay gente muy buena experta incluso en temas, pero así hablen no son tenidos en cuenta.

Muchas veces los procesos que se hacen dentro de un municipio, dentro de una Alcaldía, una Gobernación, son amañados y dirigidos a organizar un negocio, nosotros, por ejemplo, hemos buscado organizar otro Relleno Sanitario, el principal de mi ciudad de Tunja, que recoge basuras de 64 municipios y no hemos podido hacer nada porque simplemente es lo que digan, entre comillas, las autoridades, la alcaldía y demás, y lo que sacaron ellos allí desde el Concejo y todo ese tema, pero la ciudadanía no tiene ninguna fuerza en estos procesos y la opinión de ellos para nada se está teniendo en cuenta.

Entonces, yo creo que si lo que dice el Representante Nicolás Albeiro, es positivo que busquemos una manera de darle fuerza a la ciudadanía en esos procesos y evitemos los conflictos sociales, porque muchos enfrentamientos con el ESMAD, bloqueo de vías y demás, es porque la ciudadanía sí es escuchada, pero no son tenidas en cuenta sus opiniones y sus propuestas.

Entonces, con respeto del doctor Crisanto, me parecía que era un Proyecto que podíamos organizar y darle fuerza a la ciudadanía en este sentido, pero bueno, importante que se presente otro doctor Echeverry y lo apoyo y lo respaldo en ese proceso. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sigue en discusión la proposición.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Señor Presidente, sí, en razón de los comentarios y de los aportes de los Representantes Pachón y la Representante Teresa Enríquez, claro existen unos Mecanismos de Participación ya vigentes, el tema de Audiencia Pública Ambiental regulado por la Ley 99 del 93, intervención y participación sobre Licencias Ambientales, el

comentario del Representante Pachón, Consulta Popular, todas estas normas, Acción Popular, Acción de Cumplimiento, Acción de Tutela, Acción de Nulidad, Consulta Previa, Cabildo Abierto, Derecho de Petición, Iniciativa Popular Legislativa Normativa, Revocatoria de Mandato, o sea, hay una serie de normas que nos permitirían de cierta manera utilizarlo como mecanismo de protección al tema ambiental, sino que son poco conocidos o poco lo utilizamos, apenas ahora en temas que tengan que ver con derecho al agua, cuando afectan nuestros derechos, es que comenzamos a movilizarnos.

Y el tema más reciente ha sido, Licencias Ambientales que es lo que ha incentivado a la comunidad a organizarse y a protegerlo, pero más como fuerza.

El Proyecto del Representante Echeverry es importante, nosotros tenemos unos aportes, Representante, para ayudar, acojo la solicitud del Representante Pachón y claro, trabajemos para hacer que esto sea mucho más efectivo y activo.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sigue en discusión la proposición de archivo presentada por el Representante Crisanto Pizo, se cierra la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente, el Archivo de este Proyecto de ley.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Continuamos con el **Proyecto de ley número** 130 de 2018 Cámara, "por el cual se dictan normas tendientes a conjurar la crisis de energía eléctrica de la Costa Caribe y se dictan otras disposiciones".

Los Ponentes son los honorables Representantes Karen Violette Cure Corcione, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa y Alonso José del Río Cabarcas.

Señor Presidente, hay una Proposición en la Mesa.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Alonso José del Río.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidente, siendo designado Ponente para el primer debate del Proyecto donde "se dictan normas tendientes a conjurar la crisis de energía eléctrica de la Costa Caribe y se dictan otras disposiciones", donde los tres Representantes de la Costa Caribe, como son Karen Violette Cure, Franklin Lozano y mi persona, fuimos designados como Ponentes, donde el objetivo de este Proyecto consiste en la redistribución de los recursos del cargo de confiabilidad que venía haciendo de tiempo atrás, que fue designado por la CREG, con el fin de hacer un uso más eficiente y eficaz, para solventar los tres problemas que tenemos en la Costa Caribe con respecto a la energía eléctrica.

Después de haber hecho varias reuniones entre los otros tres Ponentes con los autores del Proyecto, tomamos la decisión de irnos a presentar el Proyecto a la ponencia para primer debate en la Comisión Quinta de Cámara y el doctor Franklin Lozano que viene llegando, era quien iba a empezar con la Exposición de Motivos de este Proyecto, por lo cual hubo un trancón en la 26 y por la premura del tiempo que tenemos para la aprobación de este Proyecto, que pase antes del 16 de diciembre, solicito que demos un compás de espera de unos 5 minutos al doctor Franklin Lozano, para que pueda llegar y comencemos con la Exposición de Motivos de este Proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Albeiro.

Honorable Representante Nicolás Albeiro **Echeverry Alvarán:**

Bueno, gracias Presidente, con todo el reconocimiento del respeto y la importancia de un Proyecto de esta naturaleza, por la consabida dificultad que enfrenta la Costa Caribe con Electricaribe, las múltiples veces que hemos tratado ese tema acá, así lo indican que es una prioridad, la preocupación con relación a los subsidios y al costo que se requiere para garantizar los mismos, son más que motivos superiores para uno indicar que debemos hacer algo y que debe haber un Proyecto de ley.

Sin embargo, Presidente, yo tengo más o menos unas 34 observaciones profundas de este Proyecto, porque es un Proyecto que requiere la presencia de la Ministra de Minas, requiere la presencia del Director de la CREG y requiere la presencia del Ministro de Hacienda y voy a decir por qué; en primer lugar, es una Reforma Tributaria, porque los colombianos hoy estamos pagando a través de la cuenta de servicios el Pago por Confiabilidad, aquí estamos cambiando y estamos creando un nuevo concepto, que yo creo que los colombianos merecen una explicación profunda frente a ese tema y no sé si el Congreso tenga esas facultades de Acuerdo con el Artículo 154 de la Constitución Política.

En segundo lugar, el Sistema Nacional Energético de Colombia que es Modelo

Latinoamericano, es un Sistema supremamente sensible, acaba de suceder lo de Hidroituango, que no le va a entregar el 17% de la energía, y en el Cargo por Confiabilidad estamos hablando del 33% del abastecimiento del sistema, por vía de Pago por Confiabilidad, el que llamábamos en la Ley 143 y que después fue modificado, Cargo por Responsabilidad, del que yo tengo serias dudas y del que el Congreso ha hecho varias citaciones y del que creo la CREG irresponsablemente en este país le falta darle la cara y explicarle a esta Comisión, darle respuestas, porque aún no ha podido explicar lo que pasó con el Fenómeno de El Niño, sucedido en el 2015, y que enfrentamos.

Entonces, este es un tema de alto calado, este es un tema supremamente delicado que nos enfrentaría inclusive a demandas, porque durante 20 años los colombianos hemos aportado a través vía tarifa a un gran Fondo para poder incursionar en ese proceso, yo sí creo que Electricaribe necesite una solución estructural, yo estoy completamente de acuerdo en que hay que encontrarla y yo sí creo que los recursos para los Subsidios deben ser garantizados en el Presupuesto del año 2019 y los que faltan de este año deben ser trasladados, porque es un Mandato Constitucional.

Sin embargo, por la contextura del Proyecto, la importancia del mismo, yo sí le presentaría la siguiente Proposición, Presidente y es que este Proyecto se tramite con la presencia de esos funcionarios, que además nos den las claridades y que además nos digan el nivel de responsabilidad y de respeto, porque yo sí considero importante que esta Comisión le dé una salida de respuesta al Caribe, con relación a la Crisis Energética, yo sí creo que nosotros tenemos que saber cómo se va a resolver el tema de los Subsidios y yo sí creo que Colombia tiene que ayudarles a encontrar una salida que le garantice a un Sector tan importante del país.

Presidente, que pueda estar so pena de votarlo negativo, yo le recomendaría a la Comisión que, Presidente para el trámite es indispensable la presencia de esos funcionarios.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Saludamos muy especialmente al Senador Name, Presidente de la Comisión Quinta del Senado.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ortiz.

Honorable Representante Héctor Angel **Ortiz Núñez:**

Gracias señor Presidente. Frente a este Proyecto de ley yo no encontré las 37 observaciones, pero sí encontré unas muy graves, desde el punto de vista Constitucional, de Facto yo podría decir que se viola la regla de Iniciativa Legislativa, se viola el principio del Gasto Público Social, violación a la prohibición de crear Rentas Nacionales con destinación específica, violación al principio de progresividad al tributo, desconocimiento del principio de eficiencia tributaria, violación al principio de seguridad jurídica y desde el punto de vista de inconveniencia, encontramos que en eso coincidimos doctor Nicolás, que el Cargo por Confiabilidad que se crea en el 2006, es como devolvernos en el tiempo a volver a hacer que el sistema que hoy es uno de los más potentes de la región, se vuelva supremamente frágil y es que quede a expensas del Presupuesto Nacional, las obras que se vayan a hacer en esta Región, eso desde el primer punto de vista.

Segundo punto de vista, en Comisión Quinta el Viceministro de Minas de su época, fue interrogado por mí sobre el tema de la Licitación de la Costa Caribe, que dejó el Gobierno anterior, este es un Proyecto que ya viene andando, de adjudicación del Operador de la Prestación de Servicios en la Costa Caribe y surge este Proyecto de ley, cuando ese Proyecto ya está en trámite, que según decía el Viceministro aproximadamente dura un año para poder hacer el otorgamiento.

Entonces, digamos que no es castrar la posibilidad de que el Legislador pueda tener un Proyecto de ley, pero sí solicitar Audiencia Pública para este Proyecto de ley, donde se encuentren los responsables de la Generación Eléctrica de este país, donde estén todos los responsables de la Generación, Ministro de Minas, que nos cuenten definitivamente qué pasó con Hidroituango, cuándo es que va a entrar a operar, ayer escuché al Gobernador de Antioquia, diciendo que aún no sabemos si en uno o dos años y es el 17% de lo que consume el país, de acuerdo al Sistema.

Entonces, yo lo que propongo es la Audiencia Pública frente a este Proyecto de ley, que será diseñada si usted así lo estima conveniente, en la Mesa Directiva, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente, para una moción de orden, Presidente mire, no iniciemos nosotros el debate sin antes escuchar ni siquiera los autores del Proyecto de ley, sin escuchar siquiera, como lo ha pedido el Representante Cabarcas, a los miembros de la Comisión Quinta de la Región y sin escuchar a quienes tienen hoy los argumentos para sustentar el Proyecto de ley, escuchémoslos a ellos, aquí está el Senador Name que es uno de los autores del Proyecto de ley, mientras llega el Representante Franklin Lozano y la Representante Karen Cure, con los argumentos que ellos den se generará el debate para nosotros saber al respecto, porque terminamos al revés, Presidente,

nosotros aquí opinando, sin conocer ni siquiera los argumentos y la contundencia del Proyecto de ley antes expuesta por los autores de su región y por quienes consideramos, la Comisión debe inicialmente escucharlos.

Por eso le pido en ese orden Presidente, que escuchemos primero a los autores y a los que son miembros de la Región, que firman el Proyecto de ley y luego sí, pues miraremos el procedimiento al respecto.

Muy amable, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Con respecto a la Moción de Orden.

Tiene la palabra el Representante Alonso José del Río.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidente, un saludo aquí al doctor José David Name, que es uno de los autores del Proyecto.

Pero haciendo énfasis en lo que decía el Representante Nicolás Echeverry, yo le hago la claridad de que esto no es un nuevo tributo, ni es un nuevo concepto, esto es una redistribución de los recursos del Cargo de Confiabilidad, es una Redistribución de un Tributo o de un cargo que ya se viene cobrando, aquí no estamos inventando nada nuevo.

Y como le decía anteriormente, la premura del tiempo, porque estamos ad portas de un nuevo Fenómeno de El Niño que está anunciado por el Ideam, para principios del 2019, queremos es tener la garantía en la Costa Caribe que no se vayan presentar nuevamente unos apagones, que no vaya a haber una responsabilidad de la Termoeléctrica.

Yo estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Nicolás Echeverry, de que debe estar la Ministra de Minas, que debe estar el director de la CREG, estoy de acuerdo con todo eso, pero como lo decía el compañero Ángel María Gaitán, es bueno que iniciemos lo que es la discusión del Proyecto de ley, por lo que le venía diciendo de un nuevo Fenómeno de El Niño que se nos avecina en la Costa Caribe, además de la incompetencia que hay con Electricaribe, un nuevo Fenómeno de El Niño vamos a tener nuevamente esos apagones en la Costa Caribe.

Sí hay mucho en lo que se refiere al Proyecto en sí, muchas objeciones de la Contraloría, con respecto a este Cargo de Confiabilidad que se venía presentando; por eso no sé si el Senador Name, como autor del Proyecto, quiera intervenir para ir iniciando en lo que es la Ponencia de este primer debate.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Para una Moción de Orden, tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

Honorable Representante doctor Jesús **Enríquez Rosero:**

Gracias Presidente, he radicado una Proposición en la que pido el Aplazamiento del debate del Proyecto, por cuanto aquí sí existen varios interrogantes y yo creo que es importante que esté la CREG acá, que este el Ministerio de Minas, para que nos despeje o por lo menos a mí me despeje tantos interrogantes que le surgen a uno de este Proyecto de ley.

Yo alabo mucho, y obviamente Senador, siendo del Partido, apoyo que estas iniciativas cursen acá en esta Comisión, sin embargo, nosotros representamos regiones y entonces yo digo, bueno, qué va a pasar cuando en Nariño haya una crisis igual que la que ustedes tienen, ¿vamos también a legislar temporalmente para esas situaciones?, o sea, son demasiados interrogantes que creería yo que solamente la CREG y el Ministerio, nos pueden despejar antes de que iniciemos el debate.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Conforme a lo que ustedes están diciendo, comparto que le demos la palabra al Senador y a quienes son Proponentes y Autores de este Proyecto, sabiendo que ustedes también han estudiado el Proyecto de ley y ya después revisaremos las Proposiciones de Aplazamiento y lo demás que ustedes han dicho.

Tiene la palabra el Senador.

Honorable Representante José David Name Cardozo:

Gracias Presidente.

Miren, yo quiero llamar la atención hoy en la Comisión Quinta, saludar a las representantes y a los representantes; esta Comisión Quinta de Cámara igual que la Comisión Quinta de Senado, tiene una gran responsabilidad y aquí nosotros no podemos seguir evadiendo los debates importantes, no pueden honorables Representantes pensar que este Proyecto solamente va a aliviar un problema nacional que es Electricaribe, muchas personas creen que el problema de Electricaribe es un problema de ocho departamentos, esos ocho departamentos tienen el 30% del Mercado Energético del país, si ese Mercado Energético del país llega a colapsar, va a colapsar el Sistema Energético Nacional, eso es lo primero que hoy les quería decir en esta mañana.

Segundo, yo estoy de acuerdo que abramos el debate, pero no nos cerremos y de pronto escuchemos al Ministerio, a la CREG, y le damos una serie de cuestionamientos que me da mucha pena no son reales, esto no es un nuevo Impuesto, esto no es un nuevo Tributo y honorables Representantes, es indefensible, nadie aquí puede defender el Cargo por Confiabilidad y ningún Representante a la Cámara puede decir que este Cargo por Confiabilidad le ha servido al país.

Al honorable Representante del Centro Democrático, que no lo conozco, que hoy lo estoy conociendo, Héctor, quiero decirle que el senador de la República que hizo el debate más importante en la Plenaria del Senado contra el Cargo por Confiabilidad, en su momento fue Iván Duque, hoy Presidente de este país, cuando hicimos ese debate demostramos que en los 22, escúchelo bien, 22 billones de pesos que los colombianos le han pagado a la Termoeléctricas y a las Hidroeléctricas, cuando llegó la sequía inmediatamente Termocandelaria fue la primera Generadora Eléctrica que se declaró en cese de pagos y le tocó al Gobierno nacional intervenir a Termocandelaria y cosas irrisorias como una multa que le pusieron a Termocandelaria, no me acuerdo si fue de 70 mil o 35 mil millones de pesos, que le puso la Superintendencia, fue pagada en cuotas con el mismo Cargo por Confiabilidad que le siguió pagando la Nación.

Tenemos que mirar honorables Representantes, los colombianos estamos dispuestos a pagar a través del Presupuesto General de la Nación o a través de un Tributo diferente que tendremos que crear las Comisiones Quintas, para salvar el Mercado Energético de la Costa, o si reestructuramos y cogemos parte del Cargo por Confiabilidad que ha sido manejado de una forma ineficiente y comenzamos a estudiar aquí en esta Comisión, para poderle dar una solución al Problema Energético de la Costa Caribe.

supuesto, salvaguardando en todo momento la Confiabilidad Eléctrica del país, yo estoy de acuerdo con que exista un Cargo por Confiabilidad serio, transparente, porque yo le puedo decir hoy que si la Fiscalía y la Contraloría General de la Nación investiga al recurso del Cargo por Confiabilidad de los 22 billones de pesos, muchas personas irían presas en este país, este escándalo es más grande de Odebrech, yo no vengo a tocar ese tema, porque es un tema Penal, pero yo sí quiero tocar un tema frente a todos ustedes, que hay que dar el debate, no podemos seguir huyéndole a lo que nos corresponde y hablo como miembro de la Comisión Quinta de Senado.

Si podemos redistribuir, volver más eficiente el Cargo por Confiabilidad, seguramente de esos 22 billones de pesos, va a ver plata para hacer obras en Nariño, para hacer obras en Cundinamarca, para hacer obras en Chocó, para hacer obras en Amazonas y en San Andrés, donde todavía los colombianos pagamos del Presupuesto General de la Nación, más de 20 millones de dólares al año, para subsidiar el petróleo y puedan generar con diésel en San Andrés y Amazonas, a eso es a lo que los invito, a que abramos hoy el debate y comencemos a cuestionar a la CREG para que nos dé respuestas y comencemos a cuestionar al Ministerio para que nos dé respuestas y nos diga la señora Ministra, aquí en una próxima reunión, ¿cuál va a ser la solución?.

Porque honorable Representante, yo hoy le puedo asegurar que no se va a presentar nadie para hacer nuevo Operador de Electricaribe, mire, se deben 2.5 billones de pesos, a los Bancos y a Generadores Eléctricos, se debe 1.5 billones de pesos, a los Empleados y se necesita hacer inversiones por 700 mil millones de pesos, en los próximos 10 años, díganme con el corazón, ¿quién se va a ganar esa rifa del tigre?, nadie, ningún Empresario, los Empresarios van a los negocios a ganar plata; el Gobierno nacional, tiene el deber de lo Social, no de ganar plata, de lo Social, pero si nosotros traemos un Empresario a que coja el Mercado de la Costa Caribe, va a ganar plata.

Y yo le quiero decir una cosa, por Comisión Quinta de Senado está transitando un Proyecto de ley para acabar con los topes en este país, los Topes Energéticos, porque de pronto no sabe el honorable Representante y la Representante hermana de un exsenador que yo quiero mucho, que en Colombia si EPM, o Empresas de Energías de Bogotá quisiera coger el Mercado de la Costa, no pueden, hay una ley que se los impide, y la CREG y los Sabios energéticos mandaron un concepto a la Comisión Quinta, que ellos no estaban de acuerdo con eso, que venga un extranjero al mercado.

Yo creo que ya no podemos poner en riesgo más nuestro Mercado Energético, con los españoles que acabamos de echar de Electricaribe, ya van tres empresas extranjeras en el Mercado de la Región Caribe, yo propongo que las empresas que han sido exitosas como EPM, como Empresa de Energía de Bogotá, puedan repartirse el Mercado de la Costa, esa es una de las soluciones que yo planteo, pero hoy no es posible, porque hay una ley que se lo impide.

Eso es lo único que yo les pido, que este Proyecto sirva para abrir el debate en el país y nos den respuesta, porque con 22 billones de pesos, honorables Representantes, no solamente hubiéramos podido resolver el problema de la Costa Caribe, no, hubiéramos podido resolver el problema de Nariño, de Chocó, de todas las Regiones nuestras.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted, Senador.

Tiene la palabra el Representante Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, señor Presidente, saludos al Senador Name, que es el autor de este Proyecto, importante Proyecto para la Costa Caribe.

Primero, pedirles excusas a los compañeros, soy uno de los Ponentes del Proyecto, pero como ustedes bien saben lo que está sucediendo en Avianca, permanentemente hubo un atraso en el vuelo y apenas hasta ahora hace poco pudo salir

de la ciudad de Santa Marta, por eso llegué tarde, gracias a Dios, todavía estamos en la discusión.

Yo expresarles a todos ustedes compañeros, que nosotros los de la Costa Caribe, necesitamos solidaridad por parte de los Congresistas de las demás Regiones, nosotros allá vivimos un drama todos los días, miren lo que me pasó a mí el sábado por ejemplo, yo me iba desplazando de la ciudad de Barranquilla hacia la ciudad de Santa Marta y cerraron la vía, la cerraron dos carros delante del carro donde yo me transportaba y me bajé a hablar con las personas a preguntarles que porqué cerraron la vía a la altura del municipio de Pueblo Viejo, donde la cierran permanentemente, y me dijeron, porque tenían tres días sin luz y que eso se repite todas las semanas, son seres humanos que viven en unas casas sin poder tener un abanico, a 40 grados de temperatura, sin poder tomar agua fresca y lo peor es que se les dañan los pocos productos que tienen en la nevera, porque son gente de escasos recursos.

Yo no tuve otra opción diferente a decirles, porque ellos dicen, esperemos que venga la Policía y la Policía nos resuelve con el Electricaribe, yo no tuve otra opción diferente a esperar, porque tuve solidaridad con esas personas, a las tres horas llegó la Policía, les resolvió Electricaribe el problema y les colocó el fluido eléctrico, pero eso pasa todos los días, pasa en Pueblo Viejo, pasa en Córdoba, pasa en el departamento de Bolívar y pasa en todos y en cada uno de los departamentos de Colombia.

Lo que nosotros queremos con este Proyecto de ley es que ese Cargo por Confiabilidad, que ustedes los Congresistas que estuvieron en el período pasado, escucharon un debate liderado por el Senador Barguil, donde el develó todos los problemas de corrupción que había con el tema de Cargo por Confiabilidad y de la cantidad de billones que se le han dado a las Hidroeléctricas del país a través de muchos años y que realmente ellos cuando se necesita y cuando estamos en épocas de escases lo mencionó el Senador Name, no responden y esos recursos si ustedes recuerdan, los usaron para el funcionamiento de las Hidroeléctricas, se supone que ese recurso ellos lo tenían que tener guardado o invertido para que esas Hidroeléctricas generaran mayor energía en las épocas de escases y no fue así, se develó que ese recurso se lo gastaron en funcionamiento, en pagar la nómina y en quien sabe qué otras cosas más.

Por eso nosotros pensamos que el Cargo por Confiabilidad en este país no está funcionando, una cosa bien diferente es lo bien llevado de la Empresa de Bogotá, como lleva el servicio de la energía a los colombianos y otra cosa diferente es estar en la Costa Caribe, como dice el eslogan del carnaval de Barranquilla, aquí quien lo vive es quien lo goza y nosotros los Caribeños somos los que estamos viviendo todos estos problemas que

genera el Cargo por Confiabilidad y que genera esta Empresa Electricaribe.

Yo sé que el Proyecto de ley que estamos discutiendo en esta Comisión, seguramente es imperfecto y le hace falta debates, le hace falta la presencia de la CREG, del Ministro de Hacienda, pero acuérdense que este Proyecto de ley tiene cuatro debates, hoy tiene el primer debate en Comisión y tendrá un debate en Plenaria dentro de pocos días, nosotros tenemos la oportunidad de mejorar este Proyecto de ley y sacar un producto terminado.

Les explico a grandes rasgos en qué consiste el Proyecto de ley, ya habiendo dicho que el Cargo por Confiabilidad en el país en vez de generar soluciones ha generado problemas de corrupción, hay una presentación que hicimos, yo quiero pasarla rápidamente, en cada recibo de luz que ustedes pagan, ahí pagan todos los meses este Cargo por Confiabilidad, hoy cada colombiano está pagando aproximadamente 59 pesos, por Cargo por Confiabilidad, ¿qué es esto?, como lo expliqué anteriormente, un recurso que se distribuye con todas las Generadoras, las Hidroeléctricas y las Termoeléctricas del país, para que tengan ese recurso y lo puedan invertir en más generación, para que no tengamos problemas cuando hay escases, escases en Colombia no hay todos los años, hay cada ocho o nueve años y obviamente el valor del kilovatio se pone mucho más costoso y la idea es que con esto el valor del kilovatio siempre esté constante.

Nosotros pese a que tenemos grandes reservas de carbón, en Colombia la mayoría de las Empresas que generan electricidad son Hidroeléctricas, estas Hidroeléctricas sus costos variables no se mueven tanto a diferencia del carbón que le toca echarle mayor cantidad de carbón a las Termo para poder producir energía, las Hidroeléctricas sus costos variables no se mueven tanto y ellas son precisamente las que han tenido mayor cantidad de recurso en toda la tajada esta del Cargo por Confiabilidad.

Como les dije anteriormente, el Cargo por Confiabilidad y de manera más técnica se lo explico, es la remuneración a los Generadores por la disposición de activos con características y parámetros declarados, que garantiza a los usuarios la prestación de un servicio bajo condiciones críticas de sequía, los Generadores adquieren una obligación de vender la energía al costo que ellos los propusieron en la subasta que se hizo, a los Generadores se les da dos recursos, un recurso en una subasta que se hace y un recurso que se les da mensual correspondiente al Cargo por Confiabilidad, ahí en la siguiente gráfica, vemos que el costo de la energía en época de sequía, esto si no estoy mal fue en el 2015, anteriormente fue ocho años antes, el costo del kilovatio estaba a 2 mil pesos, en ese mes, después nuevamente se estabilizó.

Entonces, hacemos una comparación filosófica y en la realidad de lo que es el cargo por confiabilidad, la formación de su precio se da a través de un mecanismo de mercado, eso es cierto porque se da bajo Subastas, pero como les dije anteriormente el Cargo por Confiabilidad se divide en dos y hay unas asignaciones anuales que se le dan a cada Hidroeléctrica.

Motiva la inversión de la Generación, eso no se está dando en el país porque se convirtió esencialmente en un Ingreso Operacional, reduce la volatilidad de los precios, eso es lo único que se ha logrado, como les dije anteriormente, se estabiliza el precio, más o menos a 400 pesos.

De igual manera hay un exceso de remuneración a las Hidroeléctricas, las Hidroeléctricas no gastan mayor recurso cuando tienen que vender mayor energía, mas sin embrago sí gastan mayor recurso las Termoeléctricas, esa es recurso de las Hidroeléctricas pues se quedan con él y obviamente sus utilidades ascienden.

¿Qué nosotros estamos proponiendo en este Proyecto de ley?, quizás yo llegué un poco tarde a la Sesión y entiendo que hay algunos Representantes que expresaron que por ser esto un Tributo se necesita la presencia del Ministro de Hacienda, bueno, sobre eso tenemos opiniones divididas, según el artículo 150, numeral 12 del 338, las Contribuciones Parafiscales son potestad del Congreso de la República.

¿Pero qué queremos hacer con ese Cargo por Confiabilidad?, lo que básicamente queremos hacer es que sea una tarifa fija de 55 pesos, pero que ese recurso se distribuya de la siguiente manera: que el 60% de ese recurso se use para Confiabilidad, o sea, para lo que se viene usando anteriormente, pero obviamente sea bajo unos parámetros diferentes, en el sentido de que se pueda revisar de manera detallada qué se está haciendo con ese cuantioso recurso, porque como les dije hoy, hoy día se está utilizando para Gastos Operacionales y ese no era el espíritu cuando se creó este cargo; que el 25% se use para Inversiones, para Inversiones en las regiones del país, como lo mencionó el Senador Name, para cuando hayan problemas en los distribuidores finales, cuando hayan problemas de cambio de postes, de cambios de redes, ese recurso sea usado especialmente para ese tipo de soluciones de manera específica, porque por ejemplo, en la Costa Caribe, uno de los grandes problemas que tenemos allá es que las redes son absolutamente deficientes, son redes que tienen 30, 40 años y Electricaribe no hizo ningún de tipo de Inversión, entonces cada rato se disparan lo que allá se llama como las cañuelas, cada rato se disparan porque hay problemas con los transformadores, con la red, con los postes y precisamente por eso es que tenemos cortes de energía, la idea es que ese 25% se distribuya para ese tipo de inversiones y que quede un 15% para subsidios.

Aquí estuvimos hace un mes con el señor Viceministro de Minas y Energía, y él les explicaba a ustedes que el Gobierno hoy no tenía recursos para los Subsidios 1, 2, y 3, que todos los años es una dificultad conseguir esos recursos y toca hacer muchas operaciones financieras para poder tener ese recurso.

Aquí lo que queremos es que ese 15%, que más o menos asciende a 500 mil millones de pesos, los subsidios ascienden 1.2 billones de pesos, sea utilizado para los subsidios y no tengamos todos los años ese problema, que el Gobierno tenga que conseguir un poco menos de los recursos que le tocaba o que le toca actualmente conseguir.

Y aquí sí le queremos pedir a los Congresistas de las otras Regiones del país, solidaridad con los Congresistas de la Costa Atlántica y es que durante los primeros ocho años esos recursos de Inversión se destinen para los siete departamentos de la Costa Atlántica Colombiana.

Electricaribe supone que para poder prestar un buen servicio en la Costa Atlántica necesita algo así como 7.5 u 8 billones de pesos, no existe ninguna Empresa Nacional ni Internacional que invierta 8 billones de pesos, para después recuperar vía pago de un Servicio Público su capital, porque realmente cuando se crearon estas Electrificadoras a ellos se les entregaron unas Infraestructuras en mejor estado, como lo decía el senador Name, él cree y yo también y todos los de la Costa Caribe creemos que a esa subasta que se va a hacer para entregar al Operador de Electricaribe, pensamos que no se va a presentar nadie, porque las inversiones son grandes.

Entonces, pedimos la solidaridad de los Congresistas de todo el país, con los Congresistas de la Costa Atlántica Colombiana, para que ese recurso que es el 25% se invierta en la Costa Caribe durante los primeros ocho años y así solucionar un problema que nos aqueja desde hace muchos años

Yo creo que básicamente esa es la presentación, si tienen algunas preguntas con mucho gusto las despejare, pero ese es el espíritu de este Proyecto de ley, solucionar la crisis de la Costa Atlántica Colombiana y por supuesto, regular este Cargo por Confiabilidad que hoy día, seguramente van mañana más tarde vamos a ver escándalos de corrupción de grandes proporciones en este país, porque se han manejado 20 billones de pesos, en estos cuatro años y realmente no se sabe en qué se ha invertido ese recurso.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante Franklin.

Tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos.

Primero yo quiero felicitar la intención que tiene el Proyecto por parte de los autores, como de los compañeros de Cámara, de Comisión Quinta que han sido los Ponentes, es una muy buena intención para aliviar una problemática que se viene presentando en la Región Caribe del país.

Pero Presidente, mi intervención va en este sentido, primero, en hacer una distinción frente a tres temas que son demasiados importantes y uno de ellos es que se está creando una nueva contribución de pesos por kilovatio en la tarifa de los usuarios de cada colombiano y además esos nuevos pesos que se van a pagar por kilovatio, van a requerir una nueva distribución de esos porcentajes, donde un importante porcentaje va a estar destinado a solucionar o a garantizar mejor la prestación del servicio de energía eléctrica en la Región Caribe.

Y vuelvo e insisto, en celebrar la intención tanto de los autores como de los ponentes, pero hay que hacer digamos algunas consideraciones, y la primera es que este tema sí requiere la presencia del Gobierno nacional y la persona que está autorizada y tiene la competencia, además para que la señora Ministra de Minas y Energía también nos cuente en qué estado está la situación hoy con Electricaribe, como está esa mesa de búsqueda de soluciones que tiene en este momento el Gobierno nacional.

Pero además hacer la consideración de la conveniencia también del Proyecto para todo el país, porque estamos jugando, no, sino estamos es incluyendo toda la demanda nacional, desde luego porque es importante la solución del problema, pero estamos incluyendo toda la demanda nacional para solucionar el problema que tiene la Región Caribe.

Y yo quisiera hacer una analogía, es como si hoy con la problemática también de Hidroituango estuviéramos nosotros planteando modificar el esquema o el concepto de la distribución de los porcentajes del Cargo de Confiabilidad a favor de EPM, para poder solucionar el tema de Hidroituango.

Por eso, señor Presidente, a mí me parece que es necesario la presencia del Gobierno nacional, de la señora Ministra, de todo el Gobierno nacional, de la CREG también, pero además dejar a consideración a los ponentes es que no podemos sacrificar toda la Demanda Nacional para resolver un problema.

Y finalizo la intervención dejando la Proposición para hacer un Aplazamiento.

Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, felicitar también por las buenas intenciones del Proyecto, pero digamos que aquí lo que se propone es buscar unos recursos que hoy se están cobrando, por cada kilovatio, dice, bueno alrededor de 470 pesos, que lo reciben 21 Empresas y digamos que tengo unas preguntas, ¿dónde está esa plata hoy?, ¿cómo se utilizó? y aquí escuchamos al Senador Name, que dijo hay muchos temas de corrupción y que él nos los iba a denunciar que porque si no que la Fiscalía lo tenía que hacer, pero que él no los iba a denunciar.

Yo creo que, primero antes de buscar o generar o desviar los recursos que hoy cobra el país que son alrededor de 3.5 billones, direccionarlos netamente hacia Electricaribe, pues primero se debe dar claridad quién ha recibido esa plata en todo el país, en qué la han invertido y cuáles son los casos de corrupción, porque vamos a seguir buscando generar ese dinero, pero concentrado en la Costa, bueno muy positivo, está muy afectada por el tema de la electricidad, electrificación y sus servicios, pero yo creo que debemos ser responsables como Comisión y no permitir que sigan robándose este país, porque realmente aquí lo escuchamos del Senador Name.

Entonces, a ese debate, Representante Ballesteros, yo creo que aquí hay que invitar a la Fiscalía General de la Nación y hay que invitar a Electricaribe, no sé quién esté hoy al frente de ellos y hay que invitar a los que han recibido estos recursos y que desde ahí se genere un proceso de investigación serio del país, porque si vamos a seguir generando esta plata para que se la roben, pues realmente es algo complicado.

Yo creo que esta plata que reciben se supone que es para el Fenómeno de El Niño o para momentos de escases, para Hidroeléctricas y Termoeléctricas, se debe también mirar es el país; por ejemplo, hay regiones de mi departamento y yo creo que muchos de los de ustedes, que hay zonas que hoy no tienen electricidad por Interconexión, se debe apoyar obviamente la Costa que es la zona más neurálgica que tiene hoy el país, pero hay departamentos que están muy afectados, algunos pueblos donde hoy no hay ni luz, no hay ese servicio, o que se caen las redes.

Entonces, yo creo que estos recursos son importantes redistribuirlos en el país, obviamente hay que mirar la demanda que tiene hoy la costa de infraestructura y demás, pero también hay que ver la responsabilidad, porque ha funcionado en Antioquia, porque ha funcionado en Cundinamarca, porque ha funcionado en otras partes, pero porqué en la Costa no, si hacen el mismo proceso, demandan un servicio, el ciudadano paga su factura y en la factura van muchos cobros incluso para arreglar digamos el servicio para que este en mejor estado, implementación, equipos y demás.

Entonces, no podemos, yo creo solamente generar ese apoyo si hay detrás toda una problemática, que primero tocaría entrar a solucionarla antes de generarle más recursos y que se siga perdiendo este dinero.

Entonces, yo creería que sí invitemos aquí a los diferentes actores, pero hay que meter el tema aquí de la Fiscalía General de la Nación, para ver la responsabilidad de estos recursos y que se genere un programa donde no vuelva a suceder está pérdida de dinero o robos, digamos, que se generan en el país.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Franklin

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente. Para aclarar un par de cosas; Representante Ballesteros, el recurso ya se está cobrando y se llama Cargo por Confiabilidad, no es crear un recurso nuevo que va a afectar, es una redistribución, no va a afectar los bolsillos, no va a afectar al contribuyente porque no se le va a sacar más plata de sus bolsillos, antes por el contrario, hoy el Cargo por Confiabilidad es aproximadamente 59 pesos por kilovatio, en este Proyecto de ley los pretendemos es bajar a 55 pesos por kilovatio, pero ya no se llamaría Cargo por Confiabilidad sino se llamaría Contribución Parafiscal ¿y cuál es la diferencia entre Cargo por Confiabilidad y la Contribución Parafiscal?, básicamente, Representante Pachón, es que con el Cargo por Confiabilidad como es un negocio entre privados, es un Contrato entre Privados, los entes de Control tienen dificultades para la revisión de ese recurso, porque son recursos privados, lo pagan los contribuyentes, lo pagamos nosotros, pero se convierte en un recurso privado por ser un Cargo por Confiabilidad, lo que le dificulta a la Fiscalía, a la Contraloría, avanzar en esas Investigaciones y hoy lo que queremos es convertirlo en Contribución Parafiscal para que estos Entes de Control tengan toda la posibilidad de revisar ese recurso, de Investigar y ver en qué se han gastado 20 billones de pesos, durante 10 años. Bueno ahí hago dos aclaraciones.

Otra aclaración importante que hacer, esto no afecta la Demanda Nacional, aquí hubo ocho años donde todas estas Empresas por año recibieron 2 billones de pesos, 2 billones de pesos y con esa plata hoy no se sabe qué hicieron, nada más en el año 2015, para hablar de 10 años para acá, es que hubo crisis durante un mes y en ese mes algunas Hidroeléctricas y Termoeléctricas entregaron la energía que hacía falta, pero durante 10 años a sus bolsillos le entraban 2 billones de pesos y no se sabe qué hicieron con ese recurso, es que estamos hablando aquí de mucha plata, de 2 billones de pesos, que con eso se puede solucionar gran cantidad de las cosas de este país.

Luego entonces, la Demanda Nacional aquí no se ve afectada, obviamente a las Hidroeléctricas o a las Generadoras, no les va a ingresar un recurso que les ingresa por la contribución de nosotros todos los meses, un recurso que repito, nada más se usa para épocas de escases y escases en Colombia, si hacemos un barrido, cada 10 años.

Por otro lado, este Proyecto de ley está en la gaceta, este Proyecto de ley se anunció la semana pasada, el Gobierno nacional tiene Enlaces, todos los Ministerios tienen y deben tener Enlaces que tienen que estar aquí en el Congreso de la República, en todas las Sesiones, luego entonces este Proyecto aquí no se le ocultó a nadie, si aquí no está la Ministra, si aquí no están funcionarios del Gobierno nacional es porque no quisieron venir, pero esto es público y su trabajo era estar aquí en esta Sesión y si a ellos no les parecía el Proyecto de ley simplemente tenían que venir y presentar sus argumentos.

Aquí esto no es solamente para la Costa Caribe, queridos amigos, aquí esto es para Colombia, sí estamos pidiéndole el favor a los Congresistas que para solucionar el problema de la Costa Caribe el 25% de esos recursos durante ocho años se destinen hacia la Costa Caribe, pero el otro 75% va a quedar de igual manera para estas Generadoras, y un 15% va a quedar para los Subsidios, Subsidios que todos los años el gobierno tiene problemas en conseguir esos recursos.

De tal manera que pensamos que esta es una iniciativa buena que va a ayudar al país y va a evitar que siga la corrupción, porque repito y creo que es uno de los elementos más importantes de este Proyecto de ley, el Cargo por Confiabilidad por ser un Contrato Privado no puede ser auditado por los Entes de Control, pero si lo convertimos en Contribución Parafiscal sí. Hoy con una denuncia que hizo el Senador Barguil, hay una Investigación en la Fiscalía, pero por una denuncia que hizo un Senador, no porque la Contraloría pueda hacer Auditorías anualmente como lo hacen con las otras Entidades o con las Entidades del Estado o con los Entes Territoriales, aquí no la pueden hacer porque es un Contrato Privado.

Gracias Presidente, era esa mi aclaración.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante Franklin.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Representante Franklin, felicitándolo por la ponencia, además por la defensa con esa vehemencia que ha hecho del Proyecto.

Yo simplemente le haría una pregunta Representante, ¿no es posible que podamos hablar de dividir el Proyecto?, porque veo que hay una parte en la cual todos estamos de acuerdo, entonces es la inquietud que plantearía yo, Representante, precisamente para que podamos tener un Proyecto en el cual estemos todos de acuerdo, que es en este capítulo que usted menciona acertadamente, que va a permitir por un lado que los Entes de Control puedan auditar estos recursos y que podamos tener no la figura Tributaria que tenemos actualmente, sino bajo el esquema que se plantea en el Proyecto.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Alonso José del Río.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidente. Haciendo claridad con respecto a lo que decía el Representante Beltrán, si hay un Informe de la Contraloría General de La República, lo que pasa es que hoy el Cargo de Confiabilidad no tiene como un seguimiento, no tiene una justificación, no tiene una reglamentación para desviar esos recursos o para distribuir estos recursos, porque el Informe de la Contraloría, dice que los recursos del Cargo por Confiabilidad han sido registrados contablemente como Ingresos Operacionales por la Generadora, en otras palabras, apenas lo reciben lo vuelven la caja menor de la Generadora.

El Representante Lozano, decía que incluso con el Cargo de Confiabilidad se estaban pagando hasta los gastos de funcionamiento de las Termoeléctricas y de las Hidroeléctricas y en ese Informe de la Contraloría también dice que las Empresas con mayores desviaciones de las comprometidas correspondieron a las Operadoras Chivor, Termocandelaria, Pagua y Tebsa, o sea, que aunque la Contraloría hizo ese Informe por los argumentos que decía el Representante Lozano, no se podía porque eran unos recursos que se volvieron privados.

Básicamente este Proyecto lo que dice es, además de la redistribución del Cargo de Confiabilidad que se le ponga, en qué se va a gastar cada ingreso del Cargo de Confiabilidad.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa directiva y a todos los colegas.

Yo no quería intervenir Presidente, pero creo sí hay dos temas que me inquietan, que se deben revisar, uno, respetuosamente varios colegas propusieron moción de aplazamiento y pues no fueron considerados, y dos, lástima que se ha ido el Senador Name, a quien aprecio y respeto, pero yo creo que no podemos aceptar es que los Representantes a la Cámara no podamos decir nada frente a un tema, porque lo dijo en su momento el hoy Presidente, el doctor Iván Duque, nuestro Presidente, frente al tema de Cobro por Confiabilidad.

Esa situación que hoy viven los hermanos de la Costa Caribe, los colombianos, que es un tema largo y que ojalá este Gobierno encontrara solución a ello, yo lo que no puedo es, vuelvo y digo, permitir que se nos quiera vulnerar a nosotros el derecho a opinar y a debatir sobre un tema tan, digamos, tan importante, pero además de una gran relevancia y los colegas que han propuesto, Presidente, que se aplace es porque yo sí creo que, yo no soy amigo de que las iniciativas de los Congresistas tengan que ir a pedirle permiso al Gobierno, yo creo que en eso nos equivocamos nosotros, eso es un error gravísimo, las pocas facultades que tenemos y entonces tenemos que compartir si están o no de acuerdo en el Ejecutivo, qué bueno que esto funcionara en santa paz y el Ejecutivo estuviera de acuerdo, en muchas estaremos de acuerdo y en otras no.

Pero este sí es uno de eso casos en los que yo debo estar de acuerdo con los colegas que dicen que debe estar la Ministra de Minas, que debe estar el director Nacional de la CREG, y que debe estar el Ministro de Hacienda, porque es que aquí estamos tocando un tema que sí le compete al Gobierno, el tema de Finanzas, el tema de Tributos, el tema de Tasas, no es de nosotros, qué bueno, por ahí escucho que está haciendo carrera en el Congreso una iniciativa de Congresistas, para recuperar en parte lo que en otro tiempo tenía el Congreso y era poder decidir sobre algunos recursos para Inversiones, no para mermeladas, no para las cuotas partes o como le quieran llamar los críticos y los habilidosos, para el tema mediático que dicen que todo lo que hacemos los Congresistas es corrupto, no, aquí hay una iniciativa que busca es solucionar un problema de una Región que a todos nos tiene que doler.

Pero sí Presidente, son dos temas, uno, las mociones de aplazamiento las hicieron y no se tuvieran en cuenta y dos, que lo mínimo es, que es que no vengan a coartarnos a nosotros, yo hubiera querido decirlo delante del Senador, porque soy muy malo para mandar mensajes o para decir las cosas cuando no están las personas que lo deben recibir.

Pero con respeto a los colegas de la Costa Caribe a quienes aprecio y obviamente respeto, sí creo que este es un tema que se debe discutir con el Gobierno y en buena hora usted Presidente, que le gusta mandarle mensajes a los Ministros, esta es una de esas situaciones en las que ellos deben hacer presencia.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante.

Comentarles que hay una Proposición de aplazamiento, señor secretario, sírvase leerla, por favor.

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, hay una Proposición que radicó la doctora Teresa Enríquez Rosero, dice lo siguiente:

En el marco de discusión del Proyecto de ley número 130 de 2018, "por la cual se dictan normas tendientes a conjurar la crisis energía eléctrica de la Costa Caribe y se dictan otras disposiciones", proponemos el aplazamiento de la ejecución del proyecto en cuestión y se invite a la sesión correspondiente a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Ministerio de Minas y Energía, para que nos expongan los inconvenientes presentados con Electricaribe y la crisis energética a que se hace referencia.

De igual manera, solicitar el Concepto sobre el Proyecto de parte de las entidades anteriormente mencionadas en especial lo referido a la destinación transitoria que se menciona en el parágrafo 1°, transitorio del artículo 4°.

Está leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario.

Conforme a lo que han expresado los diferentes Representantes, también escuchamos a los Ponentes, al Autor del Proyecto de ley.

Tiene la palabra el Representante, sobre la Proposición, el Representante Héctor Ortiz.

Honorable Representante Héctor Angel Ortiz Núñez:

Sí, sobre la Proposición, únicamente es adicionar que comoquiera que hay temas económicos del Presupuesto, que se adicione a lo que dice la colega es el Ministerio de Hacienda.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Importante, no es un tema fácil para ninguno y sí requerimos la presencia de la Ministra, requerimos la presencia del Director o del Presidente de la CREG, tema de difícil manejo y por supuesto, lo

estaremos acompañando, estaremos ayudándolo y más que es una iniciativa de los compañeros de nuestros Parlamentarios, ahí tendrán todo el apoyo, pero sí hay que fortalecerlo para salir avante este Proyecto de ley.

Tiene la palabra el Representante.

Vicepresidente, honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, con la Proposición algo muy puntual y que por favor la Ministra y el director y el Ministro de Hacienda, no envíen delegados, si no vienen ellos personalmente, no continuamos con el debate y además porque es un Proyecto muy importante. Y yo aprovecho para decirle al Representante Franklin, que de nuestra Bancada tendrá todo el apoyo, una vez analicemos de manera detallada el Proyecto y despejemos las dudas que hoy existen.

Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

En consideración la Proposición.

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, yo no sé si coincida con el Autor y Ponente del Proyecto, el doctor Franklin Lozano, yo estoy de acuerdo en que el Proyecto siga el trámite, voy a sentar una Proposición citando a la Ministra de Minas y Energía, para que nos dé la claridad de todo esto y ojalá se reoriente el recurso que hoy se asigna por Confiabilidad a las Termoeléctricas y a las Hidroeléctricas, en un Proyecto, hoy es un tema de la Región Caribe que es lo que plantea en este Proyecto de ley, pero lo que nosotros sí queremos, o yo personalmente voy a proponer es, después de un debate, que esos Recursos por Confiabilidad se vayan a los estratos más pobres de Colombia, lo primero, que se focalice a qué sectores de Colombia se tienen que ir esos Recursos de Confiabilidad, porque hay sectores que tienen las posibilidades de hacerlo y hay otros que no, entonces no podemos entregarle a todos, pero eso será otro tema.

Yo sí quiero, porque si hacemos aquí, el tema es muy puntual del Proyecto de ley, lo que plantean los honorables Senadores y Representantes, con respecto a este Proyecto y ya escuchamos de ellos, yo diría si se pone a consideración es que al Proyecto se le dé el debate y que en el momento, yo voy a radicar la proposición para citar a la Ministra y pedirle al Gobierno, y discutir con el Gobierno, la reorientación en el futuro de los Recursos por Confiabilidad, para que se focalice, lo primero, en los estratos más pobres de Colombia y lo segundo, se focalice a qué regiones del país deben ir reorientados y ahí sí descentraba el tema, porque hoy el tema es un tema muy puntual, a no ser que se quiera en esta ley hacerla mucho más

genérica, hacerla mucho más amplia, pero yo diría que lo que ellos están proponiendo es un tema puntual para la Costa Caribe, que lo que hoy son víctimas de lo que en el pasado sucedió unificaron todas las Empresas del Sector Eléctrico del costa, las 5 y las 6 y se la entregaron a una sola y hoy están padeciendo esa decisión, que eso sería tema de otro debate.

Pero hoy el tema es puntual, son dos aspectos fundamentales los que plantea el Proyecto de ley y yo diría que dejáramos un debate para reorientación, proponerle al Gobierno la reorientación de esos recursos, que no se pueden seguir entregando a sectores de Colombia o entregándoselo a todos cuando hay sectores muy pobres que los necesitan y hay Regiones que los necesitan a través de esas Termoeléctricas y de esas Hidroeléctricas y ahí sí se puede hacer un trabajo totalmente distinto.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Pedirle un favor a la doctora Teresa, que en la Proposición la que tú radicas en la secretaría de la Cámara, invitas a la Ministra y a la CREG, citémoslo, porque si los invitamos pues ellos deciden si vienen o no vienen, pero si los citamos se cambia el término y por supuesto, ellos sí tienen que venir obligatoriamente.

Y lo otro, es que por temas de tiempo Representante Ángel María y lo mismo Franklin, revisemos y pongamos la otra semana en el Orden del Día este Proyecto para que le demos avance.

Tiene la palabra la Representante Teresa.

Honorable Representante doctor Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidente, si modificaremos el verbo en la proposición.

Pero de lo que sí quiero dejar claridad es que en lo personal no me opongo al Proyecto, pido el aplazamiento, ¿por qué?, porque considero que es importante que esté la Ministra para la reorientación a la que hace referencia, el Colega, de estos recursos, para ver y también que esté la CREG, porque aquí no podemos seguir acolitándole a una entidad como esa, que no haya tenido una acertada verificación de esos recursos, como es que no hizo unas Auditorías para ver qué es lo que está pasando con esos recursos, aquí nos tienen que dar la cara, aquí nos tienen que decir por qué tanta ineficiencia en el control de esos recursos.

Yo no me opongo al debate y espero que siga y obviamente aquí el Senador Name, también me explicaba que un porcentaje de esos recursos irán para inversión a otros departamentos, yo estoy totalmente de acuerdo con eso, sin embargo, los porcentajes también hay que revisarlos, aquí estuvo la Ministra de Minas y nos expresó y tenemos absoluta claridad, de que el Presupuesto de la vigencia 2019, lo que tiene que ver con

los Subsidios está totalmente desfinanciado, entonces mirar cómo redistribuimos también esos porcentajes a efectos de que le generemos un bienestar a todo el país, que atendamos esta situación a los departamentos del Caribe, pero que también podamos generar un bienestar para todo el país.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted, Representante.

Una cosita, estamos es en discusión con respecto a la Proposición de aplazamiento del Proyecto de ley, si las intervenciones son sobre eso que sean concretas, que sean cortas, para poder agilizar el tema.

Tiene la palabra el Representante Alonso del

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidente.

Estamos en discusión de la Proposición del Aplazamiento, pero igualmente el Representante Gaitán, dijo que en base a esa Proposición iba a radicar otra Proposición donde solicitaba que se le siguiera el debate al Proyecto de ley, uno, y lo otro, que era la redistribución, discutir con el Gobierno eso; hoy la redistribución del Proyecto de ley lo trae, se está hablando de lo que se venía cobrando por el Cargo de Confiabilidad, hoy un 60% va a seguir en ese mismo rubro, un 25% quedaría más o menos 848 mil millones, para inversión que como lo decía el Senador Name, hoy hay un déficit de más de 750 mil millones, y un 15% para Subsidios, es con respecto a lo que están hablando de la Proposición, pero que si el Proyecto lo trae, estamos hablando del 15% de los Subsidios que son para los estratos 1 y 2.

Entonces yo sí considero de acuerdo a la Proposición, que usted someta a votación, si además de la Proposición de archivo, lo que dijo el Senador Name.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Para la Proposición que dice Representante Ángel María, hay que radicarla primero en la Secretaría de la Comisión Quinta y aún no se ha radicado y por supuesto que la someteremos a consideración.

Tiene la palabra Franklin.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente.

Mire, ya hay una proposición donde se cita a la Ministra de Minas y Energía, al director de la CREG, entonces ese día se abrirá el debate y lo que expresó Ángel María, Ángel María lo expresara a detalle, yo no creo que haya, que

tengamos que suscribir otra Proposición para lo que puntualmente dijo Ángel María, Ángel María tiene unas dudas y ese día se debatirá en la citación de la Ministra y de la CREG, cuando vengan, de tal manera que la Proposición que está pienso que es suficiente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

En consideración la Proposición presentada para Aplazamiento por la Representante Teresa, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la comisión?

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Esta aprobada. Están pidiendo Votación Nominal y haciendo la siguiente aclaración se corrige el verbo, se Cita ya me la presentaron nuevamente, se cita entonces a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los que están por sí están aprobando el aplazamiento de la discusión de este Proyecto de ley, los que están por el no obviamente la están Negando.

Arango Cárdenas Óscar Camilo	sí
Ballesteros Archila Édwin Gilberto	sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	sí
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	no
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	sí
Fernández Núñez Ciro	sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	sí
Gaitán Pulido Ángel María	sí
Grisales Londoño Luciano	
Lozano de la Ossa Franklin del	no
Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	
Ortiz Núñez Hector Ángel	sí
Ortiz Zorro César Augusto	
Pachón Achury César Augusto	sí
Perdomo Andrade Flora	
Pizo Mazabuel Crisanto.	

Por el sí diez (10) votos, por el no dos (2) votos, en consecuencia ha sido aplazada la discusión de este Proyecto de ley, señor Presidente, de acuerdo con la Proposición que presentó la doctora Teresa Enríquez Rosero.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario.

Sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay Negocios.

V

Proposiciones y Varios

Hay una Proposición en la Mesa, si me permite le doy lectura, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Dele lectura a la Proposición, señor Secretario.

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Proposición

En virtud de lo expuesto en el artículo 249 y siguientes de la Ley 5ª del 92, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y sus honorables Miembros, para que en fecha y hora que así lo disponga se cite a debate de control político, los señores y señoras: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidenta de la Agencia Nacional de Tierras, directora del Departamento Nacional de Planeación, Ministra de Transporte, con el fin de que expongan todo lo relacionado sobre el "Estado de Avance del cumplimiento de compromisos establecidos en el Conpes 3797, de igual forma invítese al Ingeniero Juan Esteban Gil Echavarría, director General del Instituto Nacional de Vías; doctor Luis Carlos Álvarez, Gobernador del Departamento de Vichada; al doctor Luis Aldo Silva, Alcalde Municipio de la Primavera, Vichada; doctor William Santana, Alcalde Santa Rosalía, Vichada; doctor Wagner Cuéllar Brasil, Alcalde de Cumaribo; doctor Marcos Pérez Jiménez, Alcalde de Puerto Carreño, doctora Martha Jhoven Plazas Roa, directora General de Corporinoquia y a la Ingeniera Beltsy Giovanna Barrera Murillo, como directora de Cormacarena.

Se anexa cuestionario para cada uno de ellos.

Esta proposición la firma: Representante *Oscar Camilo Arango Cárdenas*.

Leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Leída la proposición, se pone en consideración, aviso que se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada la Proposición.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del orden día, señor Secretario.

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Anuncio de Proyectos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sírvase anunciar Proyectos.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, es solo para con su venia Presidente, recordarle a toda la Comisión, de la invitación para este viernes 2 de noviembre, caravana de Dorada a Norcasia, - Dorada Caldas - Sonson - Antioquia y gracias a usted Presidente, por acompañarnos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Con todo gusto, Representante.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, para reiterar mañana la invitación a partir de las 08:00 de la mañana, acá en el salón Boyacá, una Audiencia Pública sobre el tema de los Páramos, entonces ojalá también los representantes que han estado ene se tema para que nos acompañen.

Y por otro lado también reiterar la invitación para este viernes 2, en la Defensoría del Pueblo un Foro que tenemos, incluso, con entes Internacionales sobre el campesino como sujeto de derechos a partir de las 08:00 de la mañana, aquí en la sede en el Auditorio de la Defensoría del Pueblo, carrera 9 con 16.

Entonces, para que ojalá nos acompañen debido a los anuncios de Naciones Unidas, sobre los derechos de los campesinos.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Señor Secretario, anuncio de Proyectos.

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Se anuncian los siguientes Proyectos de ley, para la próxima sesión donde se discutan **Proyectos de Ley:**

1. Proyecto de ley número 130 de 2018, "por el cual se dictan normas tendientes a conjurar la crisis de energía eléctrica de la costa caribe y se dictan otras disposiciones", con los citados que ya se hizo mención.

2. Proyecto de ley número 016 de 2018 Cámara, "por medio de la cual se adiciona el Decreto número 1056 de 1953. Código de Petróleo, la Ley 10 de 1961 y las disposiciones en el ramo de campo de petróleo y se adiciona y

modifica la Lev 685 de 2001, Código de Minas y se dictan otras disposiciones".

3. Proyecto de ley número 037, por medio de la cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y la Ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Esos serían los tres proyectos, que se anuncian para la próxima sesión, señor Presidente, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003.

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Agotado el Orden del Día, se cita para el próximo miércoles 10 de la mañana.

Muchas gracias.

Secretario, Jaír Ebratt Díaz:

Dejando constancia que siendo las 1:06 p. m., se levanta la sesión.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., octubre 30 de 2018

Honorables Representantes

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES

Segundo Vicepresidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetuoso saludo.

En consideración con el artículo 90 numeral 3 de la Ley 5 de 1992 solicito a la Mesa Directiva de la Corporación me autorice la asistencia al Balance General de los Resultados del programa Ministerial para la excelencia Todos A Aprender 2.0. a nivel Municipal y un conversatorio para la Proyección de metas para el próximo Cuatrenio"; evento organizado por la Secretaria de Educación Municipal de Magangué los días 30 y 31 de octubre y el día 1 de noviembre del año en curso a realizarse en la ciudad de Magangué.

Atentamente.

Carea Violeta Ca KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE

Representante a la Cámara Departamento de Bolívar

Anexo copia de la invitación.

Maganqué Bol, 26 de ectubre de 2018. Departamento de Solivar

Doctora:

KAREN VIOLETTE CURE CORCTONE

Honorable Representante a la Cámara Departamento de Bolivar

REF.: Invitación Balance General de los Resultados del Programa, para la Excelance Educativa

Respetada Doctora.

La presente tiene como objeto invitaria al Balance General de los Resultados del Programa Ministeral para la Excelencia Educativa Tedos a Aprender 2.0. a most Municipal y un conversationo para la Proyección de metas para si proximo Cuatrenio; alendendo que el actual gobierno la dará continuidad a dicho programa; los cuales se desarrolarán no días 10,31 de Octubre y el día 01 de Monembre en el Auditorio Centro Gultural Chico Carvantes

Esperantos contar con su valosa presenda dada su condición como Representante a la Cámara por el Departamento de Bolívar y miembro de la Comisión Quinta Constitucional encargada de temas apropecuarios, del mar y el ambiente.

Sin otro particular y agradecido por la atención prestada.

OSCAR MANUEL MENCO CASTRO ción Municipal de Magangué.

Babará: Muna Diaz Diaz/ Secretaria de Desperáns



(30 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5º de1992, -**De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortulto, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º; La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para asistir al Balance General de los Resultados del Programa Ministerial para la Excelencia Todos a Aprender 2.0 a nivel Municipal y un conversatorio para la Proyección de metas para el próximo cuatrienio"; organizados por la Secretaria de Educación del municipio de Magangué (Bolivar), los días 30 y 31 de octubre y 1º de poviembre de 2018. noviembre de 2018.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de octubre y uno (01) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESULLYE:

ARTICULO PRIMERO

AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) do cotubre y uno (01) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 30 OCT. 2018

ALEJAND ARLOS CHACON CAMARGO

> 11 11

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA



Bogotá D.C., octubre 29 de 2018

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ

Comisión Quinta Constitucional H. Cámara de Representantes Ciudad.

Respetuoso saludo.

De acuerdo con el orden del día de la sesión citada para el día de 30 de octubre del año en curso, me permito dejar constancia de que me abstengo de discutir, votar y aprobar las Actas No.009 de septiembre 18 y 016 de octubre 18 de 2018, en razón a que no asistí a las sesiones citadas para las fechas.

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE Representante a la Cámara

Vinthe 2012013

SIAHUILA SOCIEDAD DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL HUILA NIT 891.102.127-8

Neiva, 22 octubre 2018

CIRO HERNANDEZ Doctor.

Comisión quinta CÁMARA DE REPRESENTANTES. Bogotá, Colombia.

Respetado señor.

Reciba usted un cordial saludo en nombre de SIAHUILA (Sociedad de Ingenieros Agrónomos del Huila) y nuestros mejores deseos en su desempeño personal, político y

Presentamos invitación formal a la comisión quinta de la Camara de Representantes que usted preside, o a la cantidad de miembros que le sea posible participar en un foro donde nos informen sobre politicas/leyes vigentes o en tràmite que beneficien at sector agropecuario colombiano para un auditorio del que hará parte nuestra asociación, dirigentes gremiales, entes oficiales y empresarios del sector agropecuario del departamento.

Para este foro tenemos programado como fecha tentativa el día 21, 22 o 23 de noviembre de 2018 (según su disposición), en horario de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.; conocedores de su gran espíritu de extensión y socialización, con el ánimo de aclarar muchas ideas, esperamos contar con su apoyo participando en dicho evento.

Muy agradecidos por la atención que nos dispense

I.A. Carlos Wal Presidente SIAHUILA. Mount

Dirección Calle 6 Nº 10 - 06 Centro Neivi Email: sahula201/@gmail.com Col. 3153236434

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA VOTACION ELECTION RATE COMISION SISTEMA GENERAL DE REBALIAS DE REGALIAS REPRESENTANTE SI NO EXCUSA ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO CR BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO CD CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO PU CHICA CORREA FELIX ALF.IANDRO PCC CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE CR DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE U ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO C ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS PU ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO CD FERNANDEZ NUÑEZ CIRO CR FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO -CD GAITAN PULIDO ANGEL MARIA L GRISALES LONDOÑO LUCIANO L LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO OC MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO CD ORTIZ NUÑEZ HÉCTOR ANGEL CD ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO PV ACHON ACHURY CESAR AUGUSTO MAIS PERDOMO ANDRADE FLORA L ISSO MAZABUEL CRISANTO TOTAL 13





En el marco de discusión del Proyecto de Ley 130 de 2018 Cámara "Por el cual se dictan normas tendientes a conjurar la crisis de energía eléctrica de la Costa Caribe y se dictan otras disposiciones" proponemos el aplazamiento de la discusión del Proyecto en cuestión y se cite a la sesión correspondiente a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Ministerio de Minas y Energía, y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que nos expongan los inconvenientes presentados con Electricaribe y la Crisis Energética a que se hace referencia.

De igual manera solicitar el concepto sobre el Proyecto de parte de las entidades anteriormente mencionadas, en especial lo referido a la destinación transitoria que se menciona en el parágrafo primero transitorio del artículo 4.

Atentamente

TERESA ENRÍQUEZ ROSERO REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE NARIÑO Libertad y Orden

40/2 direction

Acto No. 017 Octobre 30/18 Leg. 2018-2019



En virtud de lo dispuesto en el artículo 249 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes y sus honorables miembros, para que en la fecha y hora que asl lo disponga se cite a debate de control a los señores y señoras ministros y Ministras, Doctor Andrés Valencia Pinzón Ministro de Agricultura y desarrollo rural, Doctora María Farnanda Suarez, Ministra de Minas y Energia, Doctor Ricardo José Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas Presidenta de la Agencia Nacional de Tierras, Doctora Gloria Alonso Másmela Directora del Departamento Nacional de Pilaneación, Doctora Ángela Maria Orozco Gómez, Ministra de transporte, con el fin de que expongan todo lo relacionado sobre el "Estado de Avance del cumplimiento de compromisos establecidos en el CONPES 3797", de igual forma invitese al Ingeniero Juan Esteban Gil Chavarria Director General del Institut Nacional de Visa, Doctor Luis Carlos Álvarez, Gobernador del Departamento de Vichada, Doctor Luis Aldo Silva, Alcalde del Municipio de la Primavera - Vichada, Doctor William Santana, Alcalde de Santa Rosalla-Vichada, Doctor Wagner Cuellar Brasil, Alcalde Cumaribo, Doctor Marcos Pérez Jiménez Alcalde de Puerto Carreño, Ootora Martha Jhoven Plazas Ros, Directora General de Corporinoquia y a la ingeniera Beltsy Giovanna Barrera Murillo como directora de Cormacarena.

Debido a lo anterior, surgen las siguientes inquietudes.

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (AGROSAVIA)

 Sirvase informar el estado de avance del Proyecto de construcción de suelos, para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre 2018.

ALCADIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA - VICHADA

- Sirvase informar el número de títulos y el número de hectáreas registradas según las actualizaciones de catastro en el periodo 2014-2018 para su municipio.
- Sirvase informar los planes culturares que están desarrollando en su municipio, indicando desde hace cuánto tiempo se están realizando y cuanto es el número de beneficiados.





ALCADIA DE PUERTO CARREÑO - VICHADA

- Sirvase informar el número de títulos y el número de hectáreas registradas según las actualizaciones de catastro en el periodo 2014-2018 para su municipio.
- Sirvase informar los planes culturares que están desarrollando en su municipio, indicando desde hace cuánto tiempo se están realizando y cuanto es el número de beneficiados.
- Sírvase informar los planes que están llevando a cabo para incentivar el comercio en su municipio y el respectivo número de beneficiados de los programas.

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

- Sírvase informar el número de permisos y/o licencias para la explotación de hidrocarburos que están activas y en trámite en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalfa del departamento de Vichada actualizados para septiembre de 2018.
- Sírvase informar el mapa con la ubicación geográfica de los contratos de exploración de hidrocarburos indicando las áreas de exploración, producción, reservada, open round y tea en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada actualizados para septiembre de 2018.

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

- 1. Sírvase informar ¿En qué fecha exacta realizo el saneamiento de siete resguardos indigenas y cuantos de los 22 resguardos mencionados en el CONPES 3797 se encuentra en proceso de aprobación de su ampliación y cuantos resguardos se conformaron entre el 2014 y el 31 de diciembre de 2017 en la altillanura?
- Sirvase informar la extensión y ubicación geográfica de cada uno de los resguardos indigenas en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada actualizados para septiembre de 2018.
- Sirvase presentar el mapa de reservas indigenas para los municipios Cumaribo, La Primavera. Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada en el periodo 2014-2018.

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728.

Correro: camillocransocarmara@email.com



Sírvase informar los planes que están llevando a cabo para incentivar el comercio en su municipio y el respectivo número de beneficiados de los programas.

ALCADIA DEL MUNICIPIO DE PRIMAVERA - VICHADA

- Sirvase informar el número de títulos y el número de hectáreas registradas según las actualizaciones de catastro en el periodo 2014-2018 para su municipio.
- Sirvase informar los pianes culturares que están desarrollando en su municipio, indicando desde hace cuánto tiempo se están realizando y cuanto es el número de beneficiados.
- Sírvase informar los planes que están llevando a cabo para incentivar el comercio en su municipio y el respectivo número de beneficiados de los programas.

ALCADIA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA

- Sirvase informar el número de titulos y el número de hectáreas registradas según las actualizaciones de catastro en el período 2014-2018 para su municipio.
- Sirvase informar los planes culturares que están desarrollando en su municipio, indicando desde hace cuánto tiempo se están realizando y cuanto es el número de beneficiados.
- Sirvase informar los planes que están llevando a cabo para incentivar el comercio en su municipio y el respectivo número de beneficiados de los programas.



- 4. Sirvase informar las titulaciones históricas de tierras, indicando el área titulada en hectáreas y el número de títulos, diferenciado para particulares, indigenas y parques nacionales, en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- Sírvase informar el número de hectáreas cultivadas indicando los principales productos agricolas para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada en el periodo 2014-2018.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

 Sirvase informar el número de sociedades registras en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía en el departamento de Vichada, para cada año, en el periodo 2014-2018.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (COLCIENCIAS)

 Sirvase informar el número de grupos de investigación inscritos en su institución en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada, para cada año, en el periodo 2014-2018.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

- Sírvase informar la población bovina total en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- Sírvase informar el PIB a precios constantes y corrientes para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- Sírvase informar el índice de desempleo, la composición racial, los indices de pobreza, el déficit habitacional para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.



- 4. Sirvase informar la cifras de los índices de privación; Empleo informal, bajo logro educativo, alta tasa de dependencia económica, inadecuada eliminación de excretas, sin acceso a fuente de agua mejorada, rezago escolar, sin aseguramiento en salud, analfabetismo, hacinamiento, pisos inadecuados, barreras de acceso para el cuidado, inasistencia escolar, paredes inadecuadas, barreras de acceso a servicio de salud y trabajo infantil para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- Sirvase informar los datos demográficos resultantes del censo de 2018 para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada
- Sírvase informar el porcentaje de población ocupada con nivel educativo técnico y profesional para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- 7. Sirvase informar el déficit habitacional indicando el total de hogares y si se ubican en la cabecera o en el resto del municipio. Seguidamente, por favor presentar el número de hogares en déficit, haciendo la diferencia si estos están en cabecera o resto municipal, para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el período 2014-2018.
- Sírvase informar el número de ocupados, desocupados, personas que han trabajado y no ha trabajado para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS (FEDEGAN)

 Sírvase informar la población bovina total para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

 Sirvase informar si existe algún proyecto para proteger la Altillanura con corte a septiembre de 2018.

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728.

Correo: cumilourameocamara@email.pgm



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)

- Según compromisos establecido en el documento CONPES 3797, sírvase entregar los resultados arrojados por la actualización y formación de los catastros de los municipios de la Altillanura.
- Sírvase presentar el mapa de las áreas de siembra para el departamento de Vichada con corte
 a septiembre de 2018.
- Sírvase presentar el mapa de resguardos indigenas para el departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

MINISTERIO DE DEFENSA

 Sirvase informar las cifras asociadas al conflicto armado; actos subversivos, actos de terrorismo, victimas de minas antipersonas y municiones sin explotar. Y las cifras asociadas a cultivos ilícitos y narcotráfico; cultivos de coca en hectáreas, cocaina incautada kilogramos y manhuana incautada kilogramos para del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA

 Sirvasé informar ¿qué centros educativos y bibliotecas municipales se les realizo Se fontalecerá la dotación dotarán y actualización de las colecciones de sus bibliotecas públicas a través del Pían Nacional de Lectura "Leer es mi Cuento" durante el periodo comprendido entre el año 2014 y septiembre de 2018?

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Niesvo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728.

Correo: camillocranigocompra@granal.com



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA

- Sírvase entregar el plan de mejoramiento de la infraestructura escolar para la educación media implementado desde el año 2014 hasta septiembre de 2018, ¿Cuantos colegios se han beneficiado?, ¿cuál ha sido el monto de la inversión?, ¿cuántos niños se han atendido en este proceso? y ¿cuantos colegios están priorizados para el mejoramiento de la infraestructura?
- Sirvase informar el número de computadores entregados a los niños del programa "Vive digital" y el estado de avance de la obra del plan de mejoramiento de infraestructura en las escuelas en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- Sirvase informar la cobertura neta de educación por grados; Transición, Primaria, Secundaria, Básica y Media en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalia del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- 4. Sírvase informar el estado de avance de los programas del sistema de bibliotecas tales como, cobertura, numero de bibliotecas, programas y beneficiados en los municipios Cumaribo. La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.?
- 5. Por su parte, el programa "Computadores Para Educar" brindará a los estudiantes acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, y de esta manera mejores condiciones en su educación. En ese sentido, el programa dotará con 2.275 computadores a las sedes urbanas y rurales de la región de la Altillanura y buscará alianzas con los entes territoriales para suministrar otros 355 y así alcanzar la meta de Gobierno para todo el país en 2014, de 12 niños/estudiantes por computador.
- ¿Cuáles han sido los avances en los planes de permanencia educativa del programa "¿Ni uno Menos", del Ministerio de Educación Nacional-MEN desde el año 2014 a septiembre de 2018 en el municipio de Cumaribo – Vichada?

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

 ¿Sirvasé informar los avances a la fecha de la Implementación del programa Fortalecimiento a Unidades Productivas y el programa de Capacitación para el Trabajo a Jóvenes Rurales y poblaciones vulnerábles en en la Altillanura?, tal como lo indico el CONPES 3797.

Carrera 7 No, 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728.

Correro: camilostraneocamental/gmail.com



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- 1. Sirvasé informar estado de avance del desarrollo, implementación y fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud?, esta estrategia logro fortalecer la organización de la red pública de prestadores de servicios de salud en el departamento de Vichada?, ¿Cuáles son los avances a septiembre de 2018 en el proceso de implementación el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad -SOGC en las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud?, ¿Cuántas entidades, en qué fecha y con qué equipo biomédicos se dotaron los centros médicos?
- Sirvase informar el nivel de afiliación al SGSSS indicando el total de Afiliados cargados al BDUA en carácter de Contributivo o subsidiado, la estimación y la cobertura total en salud en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo de 2014-2018.
- Sírvase informar la tasa de vacunación y de desnutrición en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo de 2014-2018.
- Sirvase entregar el estado actual de cobertura del registro de localización y caracterización de personas con Discapacidad – en los municipios del Departamento de Vichada.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

 Sirvasé informar ¿cuantos subsidios familiares de vivienda - SFV del programa de Vivienda de Interés prioritaria para Ahorradores - VIPA a hogares de los municipios de la Altillanura, se asignaron y entregaron para el departamento de Vichada y ¿cuantos cupos se asignaron y entregaron a través del Programa de Vivienda Gratuita para el departamento de Vichada durante los años 2014 a septiembre de 2018,?

MINISTERIO DE TRABAJO

1 Sírvase informar los principales indicadores para el mercado laboral indicando el total de la población en edad para trabajar, y el número de ocupados, desocupados, inactivos y subempleados en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo de 2014-2018.

MINISTERIO TRANSPORTE DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLIO DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- Sírvase informar el total de kilómetros de adecuación vial de en la malla vial en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.
- 2. SIrvase Informar si la Via Puerto Carreño-Juriepe fue entregada.
- 3. ¿Cuáles han sido las acciones y trabajos realizados a la malla vial a su cargo en el departamento de Vichada, durante los años 2014 a septiembre de 2018?

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

- Sirvase informar las vías construidas, la longitud y la inversión para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- Sírvase informar el número de puertos y muelles construidos para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.
- Sírvase presentar el mapa vial de carreteras para los municipios Cumaribo, La Primavera. Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.
- 4. Sirvase presentar el mapa de la red fluvial de la altillanura con corte a septiembre de 2018.
- Sírvase entregar los estudios y diseños actualizados para la navegabilidad del rio meta y el estado de avance de las obras a septiembre de 2018 si estas ya se iniciaron, de lo contrario explique por qué no se han comenzado las obras de navegabilidad por el rio meta.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

- Sirvase entregar el estado de avance del estudio de la pre factibilidad de la estructuración del tramo vial (puente arimena puerto carreño)
- Sirvasé entregar el resultado del levantamiento topográfico y estructuración de la Via puente arimena –puerto carreño

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso, PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728.



 Sirvase informar de ¿cuáles son los proyectos priorizados de 4ta generación y 5ta generación concesionados para el departamento de Vichada? Y su estado de avance a la fecha.

MINISTERIO DE JUSTICIA y DEL DERECHO

 ¿Cuántas casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana se han construido dese el año 2014 a septiembre de 2018 en el departamento de Vichada? ¿Cuántas están priorizadas construir para la próxima vigencia?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

 Sirvase informar el número de registros mineros indicando el mineral que explotan y el número de solicitudes de permisos/licencias de explotación que están en trámite señalando el mineral que quiere ser explotado, en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS Y DE LA INFORMACION

 Sírvase informar el estado de avance del programa de fibra óptica indicando el número de puntos de internet hay disponibles en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS ORIENTE Y EMPRESA DE SERVICIOS EDESA

Sirvase informar el estado de avance de la infraestructura de aguas y saneamiento del área urbana y rural indicando el porcentaje de cobertura de Acueducto, el porcentaje de acceso a alcantarillado, el porcentaje de penetración de aseo, el nivel de calidad del agua y el número de horas dia del servicio de acueducto para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Sírvase informar el nivel de avance de los Indicadores de Seguridad y convivencia ciudadana presentado el número de Homicidios, extorsión, Secuestro extorsivo, hurto, lesiones personales y secuestro simple en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV)

- Sírvase informar el nivel de avance del programa de victimas, los proyectos que se están llevando a cabo y el número de beneficiarios en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalia del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- 2 En el marco del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ¿Cuáles han sido las intervenciones dirigidas al departamento de Vichada durante los años 2014 hasta septiembre de 2018? ¿Cuántas víctimas se han atendido? ¿Qué tipo de servicios se han llevado al territorio? ¿Qué accione se han implementado en el marco de la ruta única de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas con enfoque diferencial en los municipios de Santa Rosalla, primavera, Cumaribo y Puerto Carreño del departamento de Vichada?

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA (UPRA)

- Sírvase entregar el documento con la zonificación agropecuaria y forestal de la altillanura a escala 1:25.000 y las metodologías desarrolladas por su entidad y los resultados arrojados por estas en la definición del uso de los suelos y el agua en el departamento de Vichada.
- ¿Cuál es la política de acceso a tierras y de administración de aquellas que pertenecen a la Nación? Si existe documento favor entregar copia del mismo
- Sírvase presentar el mapa de zonificación del Departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM)

1 ¿Cuál fue el resultado que arrojo las evaluaciones regionales del Agua – ERAS en la Altillanura? Por favor entregar documento, en caso de no haber realizado estas evaluaciones sirvase informar por que no se han realizado las mismas, si el compromiso del CONPES 37897 era diciembre de 2015.

INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS (IPSE) - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

 Sirvase informar el estado de avance de a los programas de interconexión eléctrica para las Zonas no interconectadas y los proyectos se están llevando a cabo para el aumento la

Carrera 7 No. 8-68 Officina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728.



cobertura en la prestación de energía eléctrica en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.

 Sirvase informa el estado de avance del proyecto de Interconexión Casanare - Vichada, indicando el número de beneficiados, el número de horas día en el que los usuarios cuentan con el servicio y otros beneficios que considere.

DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)

- Sirvasé entregar el plan intermodal para la altillanura, puntualizando el capítulo de Vichada que se definió en el CONPES 3797.
- 2. Sírvase informar el estado de avance del programa de generación de ingresos con enfoque diferencial étnico en el municipio de Cumaribo. Teniendo en cuenta lo establecido en el COMPES 3797 ¿Cuántas familias vinculadas al programa IRA desde el año 2014 a septiembre de 2018 se han beneficiado? ¿cuáles son los proyectos realizados en el marco de este programa?
- 3. Sírvase informar el estado de avance del programa Música para la Reconciliación durante el año 2014 hasta septiembre de 2018 en los municipios de Santa Rosalla, Primavera, Cumanbo y Puerto Carreño del departamento de Vichada. Además, ¿indique el número de personas beneficio y a través de que formaciones?

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

 Sirvasé informar el estado actual de ingreso de las personas víctimas al registro de tierras despojadas y abandonadas en las zonas microfocalizadas de los municipios de Santa Rosalia, primavera, Cumaribo y Puerto Carreño del departamento de Vichada.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (MADR)

- Sirvasé informar ¿en qué consiste el Incentivo a la Capitalización Rural para la Altillanura? ¿Cuántas personas de los municipios de Santa Rosalia, Primavera, Cumaribo y Puerto Carreño del departamento de Vichada se han beneficiado de este durante los años 2014 hasta sentiembre da 2018?
- 2 Sírvase informar ¿cuáles fueron los lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial y al avance en la estructuración ecológica de la Altillanura? En qué fecha se realizó este documento y por favor enviar copia del mismo.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

- ¿Cuántas solicitudes de mineria de hecho y mineria tradicional se han solicitado ante la ANM en los municipios de Santa Rosalía, Primavera, Cumaribo y Puerto Carreño del departamento de Vichada, durante los años 2014 a septiembre 2018?
- ¿Cuantas solicitudes de minería tradicional que cuenten con la viabilidad técnico-jurídica cuyo yacimiento se encuentre en los departamentos Vichada, desde el año 2014 hasta septiembre de 2018?

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Sirvase informar ¿Cuál es el estado de avance del "Plan territorial de Cambio Climático" para el departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018?
- ¿Cuáles son los lineamientos para el manejo ambiental de la microcuenca del Orinoco fases (I, III, III, IV) y cuál es el plan estratégico para el departamento de Vichada?
- 3. ¿Cuándo se realizó la zonificación formal de la reserva de Biosfera de el Tuparro?, ¿Qué resultados arrojo el mismo?
- Sirvasé informar ¿Si ya se declaró PNN los bosques trasnacionales del rio Guaviare y el alto de manacacias? Enviar documento de declaratoria.

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102, Ext. 4310 / 4129. Cel, 3204349728.

Correco: camilloarangocamara@gmall.com



CORMACARENA

- ¿Cuál fue el resultado que arrojo las evaluaciones regionales del Agua ERAS en la Altillanura?
 Por favor entregar documento, en caso de no haber realizado estas evaluaciones sírvase
 informar ¿por qué no se han realizado las mismas, si el compromiso del CONPES 37897 era
 diciembre de 2015.?
- ¿Cuáles son los determinantes ambientales incorporados en los POT y EOT de los municípios de Santa Rosalía, Primavera, Cumaribo y Puerto Carreño del departamento de Vichada?
- 3. ¿Cuál es el estado de los PMCAS del departamento de Vichada?

CORPORINOQUIA

- Sirvase informar la cantidad de áreas reportadas con plantaciones forestales y su ubicación geográfica en los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada para cada año en el período 2014- a septiembre de2018.
- Sírvase informar el estado de avance del proyecto de la "Macrocuenca Del Orinoco" para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalia del departamento de Vichada con corte a septiembre 2018.
- Sirvasé entregar el documento de delimitación de ecosistemas de humedales para el departamento de Vichada.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- Sirvase informar y entregar el documento de estado de estado de avance de la actualización de los POT, EOT y PBOT de los municipios de Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada.
- Sírvase presentar ¿Cuál es el índice de desempeño industrial para los municipios Cumaribo. La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.?
- 3. Sírvase informar las siguientes tasas de privación; Empleo informal, bajo logro educativo, alta tasa de dependencia económica, Inadecuada eliminación de excretas, sin acceso a fuente de agua mejorada, rezago escolar, sin aseguramiento en salud, analfabetismo, hacinamiento, pisos inadecuados, barreras de acceso para el cuidado, inasistencia escolar, paredes inadecuadas, barreras de acceso a servicio de salud y trabajo infantil. Para los municipios Cumaribo, La



Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalla del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.

- 4. Sirvase presentar el mapa de población rural y urbana, estableciendo claros los límites para cada una de las zonas ubicando la expansión con funciones subregionales complementarias, despilegue con funciones de centro municipal principal, en formación con funciones básicas municipales e incipiente con funciones complementarias) para los municipios Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía del departamento de Vichada para cada año en el periodo 2014-2018.
- Sirvase presentar el mapa de caracterización de la pobreza multidimensional del departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.
- Sirvase informar el estado de avance del Plan Maestro de La Altillanura para el departamento de Vichada con corte a septiembre de 2018.
- Sirvasé informar el estado de actual de la ocupación del territorio en la altillanura, tal como lo enuncia el CONPES 3797
- Sírvase informar los proyectos estratégicos para fortalecer la estructura urbano-regional en los municipios de la Attillanura y principalmente en el departamento de Vichada.

Presentada Por

OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS Representante a la cámara Departamento de Vichada

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA VOTACION						
Octubre 31/2018						
REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA		
ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	CR	/				
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	CD	/				
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	PU					
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	PCC	/				
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	CR					
DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	U					
ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	С					
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	PU	/				
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	CD	/				
FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	CR	/				
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	CD					
GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	L	-		-		
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	L	,	estab)			
OZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	ос					
MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	CD					
DRTIZ NUÑEZ HÉCTOR ANGEL	CD					
DRTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	PV					
PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	MAIS					
PERDOMO ANDRADE FLORA	L					
PISSO MAZABUEL CRISANTO	L					
TOTAL		10	2			

CIRO FERNANDEZ NUNEZ
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
Viceo residente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la Honorable Cámara de Representantes, de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.